Naciones Unidas A/S-19/PV.6

Asamblea General

Documentos Oficiales

Decimonoveno período extraordinario de sesiones

6ª sesión plenaria
Miercoles 25 de junio de 1997, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Razali Ismail . . . . . (Malasia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Minoves-Triquell (Andorra), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 8 (*continuación*)

Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración del Excmo. Sr. Árpád Göncz, Presidente de la República de Hungría.

El Sr. Árpád Göncz, Presidente de la República de Hungría, es acompañado a la tribuna.

El Presidente Göncz *(interpretación del inglés)*: Me cabe el gran honor de dirigirme a la Asamblea, en una coyuntura de importancia capital en la historia de las Naciones Unidas, para tratar de temas tan candentes como son el medio ambiente y el desarrollo centrado en el provecho de la humanidad. Me alegro profundamente de ver muchas caras conocidas que estuvieron presentes hace cinco años en Río, lugar donde las Naciones Unidas celebraron su primera gran conferencia dentro de una serie que va dirigida a examinar las principales cuestiones de ámbito mundial.

Cuando se celebró la Conferencia de Río todavía estábamos eliminando las trabas que nos había impuesto la guerra fría. En medio de un clima de alegría y optimismo procuramos sentar las bases de un nuevo tipo de asociación mundial que inaugurara una nueva época de la historia de la humanidad. Se suponía que al forjar tal asociación no sólo se iban a borrar las huellas de los conflictos estratégicos por el poder, sino que además se cumpliría con el objetivo de abrir el camino que permitiera realizar lo alcanzable a partir de una evaluación detallada de lo que es posible y conveniente a fin de conservar nuestro planeta para las generaciones venideras. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) debía servirnos de guía al definir los principios fundamentales que rigen la gestión de un legado tan importante sin dejar de fomentar el crecimiento económico sostenible desde el punto de vista ecológico en provecho de todos.

Pasados cinco años de la CNUMAD, no sólo hemos envejecido un poco, sino que también hemos aprendido muchas cosas. Dado que desde entonces la situación ha cambiado radicalmente, para adaptarnos a los nuevos desafíos deberemos adoptar un nuevo enfoque que supere los compromisos comunes, la persistencia y el optimismo. Tal labor deberá fundarse en una manera de pensar innovadora que se enmarque debidamente en el conocimiento sensato de lo que es posible y lo que se puede alcanzar.

97-85751 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

La serie de conferencias mundiales, como las que se han dedicado a la población, los derechos humanos, los asentamientos humanos, el desarrollo social y la mujer, celebradas tras la Cumbre de Río ha servido para esbozar las principales líneas de acción que deberán seguirse. También ha servido para fomentar notablemente el proceso de volver a plantearse por completo la misión de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Este período extraordinario de sesiones nos parece parte importante de los esfuerzos de evaluación orientados a volver a impulsar la ejecución del Programa 21 sin dejar de garantizar que dichas labores se encuadren en el proceso general de reforma de las Naciones Unidas.

Las experiencias y las tareas que derivan de las conferencias mundiales y de otras esferas de actividad de las Naciones Unidas tienen un carácter doble. Por una parte, cada una de ellas tiene méritos innegables y parece prestarse al proceso de actuación colectiva en el plano universal. Por otra parte, al analizarlas en conjunto, nos vemos obligados no sólo a determinar prioridades, sino también a estudiar de forma exhaustiva su eficacia e incluso a aplicar más a fondo el principio de subsidiariedad. No se pueden aplicar como es debido los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, como es el caso de la CNUMAD, si se dejan al margen las labores centradas en la reforma, del mismo modo que no puede tener éxito la reforma si se hace caso omiso de los principios fundamentales en que se fundan las líneas de acción que se esbozaron en Río, Viena, El Cairo, Estambul, Copenhague y Beijing. La verdadera prueba a que se va a someter el espíritu de asociación de que dimos muestra en Río y que nos proponemos preservar en este período extraordinario de sesiones consiste en remediar tales disparidades en lo que respecta a la capacidad institucional y a los recursos.

La mundialización, la integración y la dependencia mutua pueden y deben constituir el motor que haga posible el logro de un desarrollo sostenible racional desde un punto de vista ecológico. Lamentablemente, el mundo actual nos hace presenciar con excesiva frecuencia casos continuos de desintegración y de ausencia del estado de derecho, todo ello en conjunción con violaciones flagrantes de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Tales actos no sólo suponen una afrenta contra la dignidad humana, sino que también suelen producir el efecto negativo de entorpecer el desarrollo humano sostenible y, a menudo, de provocar una funesta degradación del medio ambiente. La ordenación racional del medio ambiente y el crecimiento sostenible suponen desafíos continuos que exigen el predominio del estado de derecho y el continuo compromiso de los gobiernos con las labores encaminadas a beneficiar a su propia población de conformidad con el principio de buen gobierno.

En el espíritu de la Conferencia de Río, hemos logrado resultados significativos en la reestructuración de nuestra economía y en el establecimiento de las bases de la protección ambiental integrada. Nuestras nuevas leyes sobre el medio ambiente y nuestro nuevo Programa de Protección del Medio Ambiente Nacional reflejan debidamente las recomendaciones del Programa 21 y los principios del desarrollo sostenible.

Los principales objetivos del Programa 21 siguen teniendo prioridad en nuestro programa. Con este telón de fondo, hoy se nos pide que evaluemos en forma realista nuestros propios logros y que formulemos planes concretos y orientados a la acción y a los resultados para la aplicación de sus esferas clave, concentrándonos principalmente en los que son críticos en sus aspectos sociales, económicos y ambientales. Deseo referirme a cuestiones sectoriales relativas a la energía, el transporte, la utilización de la tierra y la agricultura, la gestión de los recursos hídricos, la silvicultura, el turismo y la eliminación de los desechos tóxicos y radiactivos en condiciones de seguridad.

Somos conscientes de que en los próximos años deberemos concentrarnos en la aplicación de los programas internacionales. En este sentido, la aplicación del Programa 21 también requiere un firme sentido de asociación dentro de las sociedades individuales. La Conferencia de Río señaló el comienzo de una nueva era, en la que los ciudadanos interesados, las organizaciones cívicas y los grupos ecologistas hacen oír su voz cada vez más y, al mismo tiempo, llevan a cabo proyectos vitales a través de sus propias actividades, contribuyendo así a los objetivos fijados en Río. El estímulo de la movilización social que genera este proceso difícilmente pueda subestimarse, y todos expresamos nuestro agradecimiento por sus esfuerzos, entusiasmo y dedicación.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha demostrado ser un foro efectivo para el diálogo y la acción internacional concertada tendientes a promover el Programa 21 y facilitar la interacción de distintos protagonistas, tales como los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Hungría se enorgullece de participar en esta Comisión, y esperamos con interés contribuir a la asociación iniciada en Río y a hacerla pertinente para los desafíos del próximo milenio.

Hace cinco años en Río, me comprometí a la promoción de los principios, programas, convenios y convenciones pertinentes que contribuirán a la solución de los problemas mundiales relativos al medio ambiente. Ahora ya puedo observar que aún tenemos un largo camino por recorrer y que mucho queda por hacer antes de que logremos nuestros objetivos finales y cumplamos nuestros compromisos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Hungría por su declaración.

El Sr. Árpád Göncz, Presidente de la República de Hungría, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Muy Honorable Justin Malewezi, Vicepresidente de la República de Malawi.

El Muy Honorable Justin Malewezi, Vicepresidente de la República de Malawi, es acompañado a la tribuna.

Sr. Malewezi (Malawi) *(interpretación del inglés)*: Para comenzar, permítaseme felicitar sinceramente al Embajador Razali por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en este importante decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Hace cinco años, en la Cumbre para la Tierra, en Río de Janeiro, todos nos comprometimos con los principios del desarrollo sostenible. La aprobación del Programa 21 como plan para lograr el crecimiento económico sostenido y el desarrollo social, asegurando al mismo tiempo la protección y la preservación del medio ambiente, representó un audaz esfuerzo mundial de trabajar en asociación en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Al nivel político más elevado, avanzamos de manera sustancial hacia el desarrollo sostenible, y nos hemos reunido ahora para evaluar nuestros logros y fracasos y para determinar el rumbo para el futuro. Sin duda, este es el momento de renovar nuestro compromiso político y de avanzar en la plena aplicación de lo que se acordó en la Cumbre para la Tierra.

Para Malawi, el historial de logros y limitaciones en la aplicación del Programa 21 se esboza claramente en la reseña del programa del país presentada anteriormente en este año. Sin embargo, cabe señalar que la entrada en funciones en 1994 de nuestro primer Gobierno democráticamente elegido, tras 30 años de dictadura, dio un nuevo impulso y contribuyó al fortalecimiento de los esfuerzos orientados a abordar en forma directa los principales problemas ambientales que enfrentamos. Por cierto, ahora están vigentes la política y los marcos jurídicos necesarios para avanzar; éstos incluyen la formulación de una política ambiental nacional para orientar y coordinar todas las cuestiones ambientales.

Asimismo, se ha establecido un plan de acción ambiental que indica los medios y arbitrios de integrar el desarrollo económico y la gestión sostenible del medio ambiente. Una característica central de estas iniciativas es la participación activa de nuestras propias comunidades. Todos los demás protagonistas principales —los organismos del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la Universidad, las instituciones paraestatales, la comunidad comercial y las organizaciones de base comunitaria— también participaron en el proceso de elaboración de estas políticas y estrategias vitales para la acción. También se han adoptado medidas importantes para examinar y revisar todos los instrumentos de legislación sectorial, a fin de asegurar su compatibilidad con las obligaciones internacionales de Malawi.

El compromiso de Malawi con la protección y la preservación del medio ambiente está consagrado en nuestra Constitución, cuyo capítulo dedicado a los principios fundamentales contiene algunos principios ambientales importantes, incluido el del desarrollo sostenible. En nuestra visión general del alivio y la reducción de la pobreza, las preocupaciones ambientales constituyen la base de nuestro desarrollo social y económico, así como del futuro de nuestra nación. Consideramos que nuestras aspiraciones están de acuerdo con el Programa 21.

Sin embargo, nos damos cuenta de que, independientemente de lo que hayamos hecho y de lo que tengamos la intención de hacer, sólo podemos lograrlo como parte de la comunidad internacional. Como país en desarrollo y como uno de los países menos adelantados, nuestra capacidad de cumplir varios aspectos del Programa 21 se ve seriamente limitada. La pobreza en Malawi es una de las causas principales de la degradación del medio ambiente, en especial de la deforestación. Por lo tanto, su erradicación es clave para la conservación, la protección y la utilización sostenible de los recursos naturales. Nuestros recursos son muy limitados y enfrentamos opciones muy difíciles. Por consiguiente, compartimos el desaliento de muchos otros países ante el hecho de que el actual nivel de cooperación internacional en la aplicación del Programa 21 represente un serio retroceso.

Tomamos nota de que se han logrado algunos progresos en términos generales en materia de corrientes de

capital extranjero, alivio de la deuda y movilización de recursos nacionales. Sin embargo, nos preocupa la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo como porcentaje del producto nacional bruto. Por lo tanto, es imperativo que la decisión de larga data de comprometer el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo se cumpla con carácter de urgencia. Encomiamos a los países que han logrado ese objetivo e instamos a otros a que procuren alcanzarlo. Mucho nos alientan las declaraciones que formularon algunos países en los dos últimos días y acogemos con beneplácito la actitud positiva que parece estar surgiendo. Examinemos juntos los medios y arbitrios de resolver las cuestiones restantes, en especial las relativas a la deuda, las políticas de movilización de recursos internos y el mejoramiento del acceso a la financiación externa. La necesidad de recursos nuevos y adicionales exige que busquemos con urgencia soluciones que hagan hincapié en la cooperación internacional.

Seguimos preocupados ante los progresos insuficientes en las esferas de transferencia de tecnología, asistencia técnica y fomento de la capacidad. La disparidad tecnológica que existe actualmente entre los países desarrollados y los países en desarrollo —en especial los países menos adelantados— no es propicia para el cumplimiento de los compromisos de Río y nuestros propios objetivos nacionales. Debemos todos fomentar la creación de un ambiente económico favorable que permita a los países en desarrollo tener acceso a los mercados internacionales.

El cumplimiento con éxito de los compromisos de Río también exige un mayor grado de coordinación de las actividades a nivel nacional, regional e internacional. Mi delegación reafirma la continua validez de todos los acuerdos alcanzados sobre los arreglos institucionales de seguimiento de la Cumbre de Río. En especial, deseamos poner de relieve el papel central de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en este esfuerzo. Otorgamos gran importancia a las propuestas formuladas para revitalizar los marcos institucionales responsables de la coordinación de las cuestiones relativas al medio ambiente y esperamos con interés un debate serio sobre las propuestas presentadas.

Cinco años después de la celebración de la Conferencia de Río, la situación del medio ambiente mundial ha seguido deteriorándose. Los patrones de consumo que la Conferencia esperaba corregir no han cambiado de manera radical. La Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, que fija los principios para orientar el establecimiento de una asociación mundial nueva y equitativa, continúa destacándose como un recordatorio de cuánto nos queda por realizar. Las conferencias mundiales que han tenido lugar desde Río —de Viena a El Cairo, de Copenhague a Beijing y de Roma a Estambul— siguen reconociendo, y con razón, los vínculos que existen entre el ser humano, el medio ambiente y el desarrollo, así como el hecho de que los objetivos sociales, económicos y ambientales se fortalecen mutuamente.

Apoyemos hoy el enfoque integral de estas conferencias y reafirmemos nuestras responsabilidades comunes y diferenciadas en la protección y la preservación del medio ambiente, a fin de lograr el desarrollo sostenible. Afirmemos una vez más que realizaremos el importante cambio de rumbo que se requiere para colocar a nuestro planeta Tierra sobre una base más segura y sostenible para el futuro, tanto para las generaciones actuales como para las generaciones venideras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República de Malawi por su declaración.

El Muy Honorable Justin Malewezi, Vicepresidente de la República de Malawi, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sidi Mohammed, Príncipe Heredero del Reino de Marruecos.

Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sidi Mohammed, Príncipe Heredero del Reino de Marruecos, es acompañado a la tribuna.

El Príncipe Heredero Sidi Mohammed *(interpretación del árabe)*: Hace cinco años, tuve el honor de dirigirme, en nombre de mi padre, Su Majestad el Rey Hassan II, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río en junio de 1992. La Conferencia constituyó un momento decisivo en el aumento de la conciencia acerca de los peligros que amenazan a nuestro planeta Tierra. Hoy tengo nuevamente el honor de hacer uso de la palabra ante la Asamblea en nombre de mi padre, quien otorga sumo interés al tema de nuestras deliberaciones.

La Conferencia de Río demostró las limitaciones del modelo de crecimiento económico basado en la producción y el consumo descontrolados, que agotan de manera imprudente los recursos naturales, patrimonio de la humanidad. En sus conclusiones, la Conferencia también amplió la cuestión de los derechos humanos para incluir la cuestión

no menos crucial de sus deberes respecto de otras especies de la naturaleza. También consagró el principio de que todos los seres humanos pueden gozar por igual de un medio ambiente sano y convino en el concepto de la responsabilidad diferenciada, teniendo en cuenta, por una parte, el papel de los países industrializados en la degradación de los ecosistemas y, por otra, los medios limitados de que disponen los países en desarrollo para participar en la lucha contra esa degradación.

El Programa 21, aprobado por consenso en Río para conciliar el desarrollo y el medio ambiente, constituye, sin duda, un programa de acción coherente y subraya al mismo tiempo nuestro compromiso político de instaurar una solidaridad internacional activa. No obstante, esta solidaridad no tendrá sentido si no responde a las expectativas de los países del Sur en materia de transferencia de capital y tecnología, ya que sin ellos les será difícil, o aun imposible, participar en los esfuerzos mundiales para proteger al medio ambiente. A este respecto, consideramos que es ahora más urgente que nunca dotar a las instituciones y mecanismos multilaterales de los medios de financiación para garantizar transferencias de tecnología y asistencia sustancial a los países que las necesitan.

Marruecos, que muy pronto tomó conciencia de las consecuencias negativas que tiene para el medio ambiente el modo de producción industrial, poco después de la Conferencia celebrada en Estocolmo incorporó en sus leyes de fomento de las inversiones ventajas específicas a favor de las industrias no contaminantes. También elaboró planes de acción y adoptó las medidas necesarias de carácter institucional, financiero, normativo y reglamentario para responder adecuadamente a los nuevos desafíos y problemas que plantea el desarrollo sostenible.

Hoy la dimensión ambiental se tiene en cuenta a nivel gubernamental gracias a un departamento ministerial creado con tal fin. Esta cuestión es también objeto de concertación y coordinación en el seno de un Consejo Nacional del Medio Ambiente, que se ha establecido a nivel regional y que ha sido dotado de una Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible.

Nuestro plan de acción nacional para la protección del medio ambiente se basa en una estrategia de mediano y largo plazo fundada en un enfoque participativo. A nivel internacional, Marruecos, que es parte en todos los convenios y convenciones internacionales, no ha escatimado esfuerzos para promover la cooperación multilateral, convencido del carácter transnacional de los fenómenos ambientales. Al ocupar la Presidencia de la mesa ejecutiva de las partes en el Convenio de Barcelona y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible del Mediterráneo, Marruecos ha contribuido a todas las medidas tendientes a convertir a esta región en un modelo de asociación y solidaridad entre todos los países del Mediterráneo.

En un plano más general, el papel que desempeña Marruecos en el éxito de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay permitió la concertación, en su territorio, del acuerdo que creó la Organización Mundial del Comercio. El compromiso de Marruecos con la liberalización del comercio deriva de su esperanza de que la globalización contribuya a la instauración del desarrollo sostenible en beneficio de todos los pueblos, teniendo especialmente en cuenta las necesidades legítimas de los países en desarrollo.

La protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en beneficio de todos constituyen dos condiciones de las que depende el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, ¿es acaso necesario subrayar que la escasez de muchos recursos vitales evidentemente genera tirantez y es presagio de conflictos en distintas regiones? Es por ello que en este período extraordinario de sesiones, con una visión mundial y perspicaz de la seguridad mundial, deben abordarse estos peligros previsibles y sentarse las bases adecuadas para asegurar la prevención de los conflictos en el próximo siglo.

Marruecos, que tuvo el privilegio de ser la sede del primer foro sobre el agua, que se celebró el mes de marzo pasado, propone que la comunidad internacional dé la máxima prioridad a la cuestión del agua. Deberíamos lograr un consenso mundial orientado a diseñar iniciativas concretas para promover una gestión racional y amplia de este recurso vital. Habida cuenta del impacto mundial de la sequía y la desertificación, también esperamos que se dote a la Convención internacional de lucha contra la desertificación de los recursos financieros, institucionales y humanos necesarios para su aplicación.

Marruecos propone que en este período extraordinario de sesiones se examinen las propuestas relativas al establecimiento de mecanismos para observar, detectar y abordar los problemas ecológicos internacionales, así como al

establecimiento de sistemas de intercambio de datos mediante la cooperación internacional. Deseo reiterar la propuesta de mi padre, Su Majestad el Rey Hassan II, relativa al establecimiento de una fuerza verde internacional capacitada para tomar medidas en casos de crisis ecológicas.

La persistente degradación actual del medio ambiente exige que elaboremos medidas de emergencia para salvar a la humanidad de la destrucción. No obstante, todos los medios materiales que dediquemos a este esfuerzo y todas las disposiciones jurídicas que adoptemos no nos ayudarán a lograr nuestro objetivo sin el apoyo de un comportamiento colectivo sensato. De aquí el papel decisivo que debe desempeñar la educación para ayudar a aumentar la toma de conciencia y fomentar el respeto a los elementos vitales de nuestro ecosistema, sin el cual la humanidad perecería.

Además de la diseminación de conocimientos teóricos y prácticos, esta educación debería asignar un papel más importante a las dimensiones éticas y religiosas, cuyo impacto decisivo puede disciplinar las conductas y sublimar la voluntad general. A este respecto, nosotros los musulmanes sabemos que el Señor creó el universo en perfecto equilibrio y lo dotó de todo lo que el hombre precisa. De hecho, Dios dijo,

> "Hemos extendido la tierra, hemos echado en ella serranías y hemos hecho brotar con mesura toda clase de plantas. En ella hemos puesto provisiones para vosotros y para aquellos a quienes no alimentáis. Nada existe si no tiene sus almacenes junto a Nos. No lo hacemos descender si no es en cantidad determinada." (*Sagrado Corán, XV: 19-21*)

También sabemos que el hombre, como representante de Dios en la Tierra, es responsable del destino y de la prosperidad del mundo. Tiene derecho a disfrutar de sus riquezas, pero sólo dentro de los límites de las instrucciones divinas, que prohíben el exceso y el derroche.

Estas dimensiones espiritual y ética, que deben prevalecer en las relaciones del hombre con el universo, también están consagradas en otras religiones. Su ausencia actual de nuestro modelo de desarrollo causa graves daños. Es imperativo que las instauremos a fin de dar al desarrollo todas las oportunidades de convertirse en sostenible.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a Su Alteza Real el Príncipe Heredero del Reino de Marruecos por su declaración.

Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sidi Mohammed, Príncipe Heredero del Reino de Marruecos, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Albert Shabangu, MP, Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Swazilandia.

El Honorable Albert Shabangu, MP, Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Swazilandia, es acompañado a la tribuna.

Sr. Shabangu (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, permítaseme expresar los cálidos saludos y buenos deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, de Su Majestad la Indlovukazi y Reina Madre, del Gobierno y de toda la nación swazi a nuestros amigos y compañeros Miembros de las Naciones Unidas.

La Cumbre de Río de 1992 despertó grandes esperanzas y expectativas entre los ciudadanos del mundo, a quienes nuestros dirigentes aseguraron que los graves problemas del desarrollo y el medio ambiente se abordarían mediante un espíritu acelerado de asociación mundial a fin de salvar a un mundo que se hallaba al borde de la crisis y la catástrofe. Esta asociación mundial encarnó compromisos de la Declaración de Río, especialmente principios como el de la "responsabilidad común pero diferenciada".

Cinco años después, los resultados de la Cumbre de Río sólo merecen escasas alabanzas. Los problemas ecológicos son más graves que nunca y se ha abandonado el espíritu de Río. La voluntad política que galvanizó la Cumbre también ha desaparecido. Esto ha producido el incumplimiento de los compromisos acordados sobre los objetivos financieros. Swazilandia espera que este período extraordinario de sesiones sea una oportunidad para que todos nos dediquemos nuevamente a cumplir los compromisos que asumimos en Río.

Swazilandia, al igual que otras naciones en desarrollo, tiene una rica base de recursos nacionales, un clima favorable, y una cultura que ha promovido tradicionalmente vivir en armonía con el medio ambiente. Sin embargo, el rápido crecimiento demográfico, la industrialización, la urbanización, la creciente demanda agrícola y el declive de la economía han ejercido presiones tremendas sobre la base de recursos naturales, hasta el punto de que existen por doquier signos de degradación del medio ambiente que representan una gran amenaza para el desarrollo sostenible.

A pesar del desánimo y de los crecientes problemas medioambientales, el Reino de Swazilandia ha logrado algunos progresos con respecto a convertir en acciones el espíritu del Programa 21 y de otros acuerdos alcanzados en la Cumbre para la Tierra. El logro más notable ha sido el establecimiento de la Autoridad para el Medio Ambiente de Swazilandia. La creación de la Autoridad ha permitido contar con un foro para establecer y coordinar políticas, normas y mecanismos medioambientales que garanticen una ejecución efectiva de las leyes sobre el medio ambiente. Los programas y proyectos de desarrollo se someten ahora a auditorías medioambientales para determinar su posible impacto negativo. El organismo está comenzando a formular medidas reglamentarias para minimizar la contaminación del agua, el vertimiento de basuras y la degradación del suelo, y que están empezando a producir buenos dividendos.

Como parte del impulso por trazar el camino hacia el desarrollo sostenible, el país acaba de finalizar el Plan de Acción Medioambiental de Swazilandia, desarrollado mediante un proceso que contó con la participación de todos los niveles de la sociedad swazi. Este proceso consultivo estuvo acompañado por una campaña de concienciación, que ha generado un interés considerable en las comunidades afectadas, y el deseo de realizar esfuerzos inmediatos y concertados por resolver los problemas. Este logro se considera el primer paso crucial hacia el éxito en la ejecución del Programa 21.

La delegación del Reino de Swazilandia desea además reafirmar su compromiso con la aplicación de los convenios, las convenciones y otros acuerdos emanados de la Conferencia de Río que nuestro país ya ha ratificado, es decir, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de lucha contra la desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Ya se han logrado progresos en la aplicación de esos convenios y convenciones. En particular, la Convención de lucha contra la desertificación ha dado a Swazilandia una oportunidad única para tomar medidas inmediatas y prácticas a nivel popular, en las que las comunidades de las zonas afectadas por la sequía y expuestas a la degradación han participado en un proceso encaminado a mejorar su calidad de vida.

La comunidad de organizaciones no gubernamentales ha sido parte integral en el proceso, especialmente al llevar a cabo campañas de concienciación a nivel popular. Todas las actividades relacionadas con los convenios y las convenciones están dentro del marco general del Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente.

Si bien las estrategias y los planes de acción que acabo de delinear pueden considerarse como un gran logro por derecho propio, sólo son parte de la tarea que es necesario realizar. Todavía se precisa movilizar recursos financieros, mano de obra y medios tecnológicos para permitir la ejecución de esas medidas. Desarrollar ese apoyo se está convirtiendo en un sueño difícil a la luz de una economía en declive y de una pobreza creciente.

Para superar esas dificultades, el Gobierno del Reino ha puesto en marcha una Estrategia Nacional de Desarrollo que establece un plan para el desarrollo sostenible a largo plazo para los próximos 25 a 30 años. A corto plazo, el Gobierno se ha comprometido a poner en marcha el Programa de Reformas Económicas y Sociales, un programa con objetivos que se pueden medir y que está orientado a impulsar el desarrollo socioeconómico. Todas estas medidas estratégicas tienen como objetivo abordar el amenazante nivel de pobreza, que es una de las grandes dificultades que enfrentan el medio ambiente y los sueños de Río.

A pesar de las medidas nacionales que se han tomado para abordar las dificultades de una economía en declive, se está convirtiendo en imperativo y urgente que se fortalezcan por todos los medios posibles los mecanismos financieros mundiales encaminados a garantizar recursos financieros adecuados y predecibles.

Por último, no se puede recalcar en demasía el círculo vicioso que abarca la pobreza y el consumo excesivo de los recursos naturales. Sólo se puede esperar que en los próximos cinco años, después de este examen, podamos ver un compromiso renovado en términos significativos con respecto a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales del Norte al Sur a fin de ayudar a los países en desarrollo a abordar las cuestiones de la pobreza y de la degradación del medio ambiente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Swazilandia por su declaración.

El Honorable Albert Shabangu, MP, Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Swazilandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable David Sitai, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón.

El Honorable David Sitai, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón, es acompañado a la tribuna.

Sr. Sitai (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Es para mí un privilegio que se me haya dado la oportunidad de hacer uso de la palabra ante este órgano esta tarde. Transmito a la Asamblea los saludos del Gobierno y del pueblo de las Islas Salomón.

Al vivir en islas montañosas cubiertas de bosques en medio de entornos marinos delicados, nosotros, al igual que los pueblos de todos los pequeños Estados insulares, proporcionamos una alerta temprana ante el calentamiento atmosférico. La economía de las Islas Salomón depende en gran medida de la agricultura, de las pesquerías y de los productos de los bosques tropicales, de manera que el cambio climático, la contaminación oceánica y la pérdida de diversidad biológica son amenazas graves. Para nosotros, el Programa 21 es cuestión de vida o muerte. Acogemos con beneplácito la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar su ejecución. Apreciamos los compromisos y las garantías dadas por los dirigentes de los principales países industrializados que nos han precedido en estas reuniones plenarias, pero consideramos que se deben tomar medidas cuanto antes. Los habitantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo contamos con recursos limitados. Las Islas Salomón están decididas a hacer todo lo posible por cumplir los compromisos que realizó hace cinco años en la Cumbre para la Tierra, pero los países industrializados también tienen obligaciones.

En la cubierta de mi discurso impreso la Asamblea puede ver la fotografía de una casa con un panel solar encima de un poste en la parte derecha de la fotografía. La casa está situada en la aldea de Sukiki, en Guadalcanal, una de las seis islas principales de mi país. Sukiki es especial porque es la primera aldea de las Islas Salomón iluminada por un sistema de energía solar. Todas las casas cuentan ahora con iluminación eléctrica. El proyecto fue apoyado por el Fondo de Energía Eléctrica Solar, una organización no gubernamental, y la provincia de Guadalcanal. Se está poniendo en marcha un proyecto similar en la cercana aldea de Mkaruka, apoyado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y financiado por el Gobierno de Italia. La energía solar, que llega a las Islas Salomón en abundancia, cambiará las vidas de los aldeanos. La iluminación nocturna por electricidad significará más tiempo para la vida familiar y para el trabajo, el estudio y la diversión. Somos una nación que vive en aldeas. Con electricidad, la idea de diseñar y construir aldeas modelo económicamente viables se convierte en factible. Mi Gobierno considera que la electrificación rural, utilizando fuentes de energía renovable cuando sea posible, es indispensable para nuestros programas de sanidad pública, educación, adelanto de la mujer, comunicaciones, mejora del hábitat, protección del medio ambiente y desarrollo socioeconómico sostenible. Si no ayudamos a nuestro pueblo a resolver los problemas de la vida en las aldeas, quizá algún día ellos, o sus hijos, acaben por vivir hacinados en las ciudades en una búsqueda, a menudo infructuosa, de trabajo y mejores condiciones de vida. La fotografía de la casa con su instalación de energía solar simboliza las posibilidades del desarrollo sostenible para cubrir las necesidades de las poblaciones rurales. Al mismo tiempo, las personas que viven en nuestro creciente sector urbano también tienen necesidades. Mi Gobierno, en cooperación con el sector privado, está atendiéndolas.

El compromiso de las Islas Salomón con los principios de la Declaración de Río y los objetivos del Programa 21 se manifiesta en la firma y la ratificación por parte de mi Gobierno de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes, que incluyen el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en cuya Conferencia de las Partes participaremos activamente el próximo mes de diciembre. Las Islas Salomón apoyan el Protocolo de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños a la Convención Marco, así como el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hemos firmado la Convención de Waigani de prohibición de la importación de desechos peligrosos y radiactivos a nuestra región. Además, estamos trabajando para aplicar los programas de acción aprobados en las recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas, que son críticos para lograr y mantener el desarrollo sostenible.

Las Islas Salomón siguen aplicando su Estrategia Nacional de Gestión Ambiental y participan en el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, que es un proyecto quinquenal. En la actualidad estamos examinando la política de protección de nuestras marismas.

Para la economía de las Islas Salomón, una industria forestal sostenible es fundamental. Hemos modificado nuestra legislación para asegurar la sostenibilidad de la tala de árboles maderables y la utilización de los bosques y

hemos aprobado un código nacional de explotación forestal. Estamos estableciendo patrones para restaurar los bosques maderables talados a través del Programa de Reforestación de las Islas Salomón.

Con la ayuda del programa para la conservación de la biodiversidad del Pacífico meridional, estamos creando zonas de conservación locales. La investigación y los estudios dirigidos a documentar nuestros abundantes recursos biológicos continúan, con miras a asegurar su protección.

Hemos hecho más estricta la legislación relativa a la pesca, con el fin de lograr la sostenibilidad y una administración eficaz. Recientemente hemos completado unos proyectos de ley sobre el medio ambiente y la protección y la gestión de la fauna silvestre.

El programa de asistencia sobre el cambio climático a las islas del Pacífico permitirá a las Islas Salomón hacer un inventario de los gases de efecto invernadero y estudiar métodos para encarar el cambio climático y el aumento del nivel del mar. También estamos colaborando con el programa de vigilancia del aumento del nivel del mar y el cambio climático en el Pacífico meridional. Participamos, asimismo, en la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral y la celebración en nuestra región de 1997 como el Año del Arrecife de Coral, así como en un programa para la conservación de las tortugas marinas.

En cuanto al trabajo que estamos realizando, las Islas Salomón apoyan las sugerencias del Grupo de los 77 y China y de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños con relación al resultado propuesto de este período extraordinario de sesiones. Respaldamos el proyecto de decisión en el que se estipula que en 1999 se examine el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, adoptado en Barbados, y exhortamos a que se establezcan mecanismos de financiación precisos para su aplicación.

Lo que las Islas Salomón necesitan en forma inmediata es el aumento de los recursos financieros y la asistencia en los ámbitos de la educación, el fomento de la capacidad coordinada y la transferencia de la tecnología apropiada. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, con inclusión de donaciones de poca monta, debe ser accesible. Sin recursos financieros adicionales, la coordinación y la aplicación del Programa 21 y otras iniciativas mundiales a niveles nacional y local se convierten en tareas abrumadoras. La asistencia y el diálogo internacionales siguen siendo indispensables. La disminución del apoyo de los donantes y las dificultades económicas socavan nuestro trabajo de protección del medio ambiente.

Para concluir, podría agregar que, mucho antes de que se inaugurara este período extraordinario de sesiones, los escépticos afirmaron que nuestras actividades serían caras e inútiles. Si los países industrializados no cumplen los compromisos que asumieron hace cinco años en la Cumbre para la Tierra, los escépticos habrán tenido razón. Lo que necesitamos ahora son objetivos realistas y plazos concretos. Las promesas incumplidas y las iniciativas que no se concretan constituyen un terreno fértil para la frustración y el cinismo.

Las Islas Salomón, en cooperación con otros, están trabajando en pro del desarrollo sostenible. No hacerlo así sería poner en peligro la viabilidad de nuestra sociedad isleña. Propugnamos una ética basada en la respuesta a la pregunta: ¿Qué les deben las generaciones de hoy a las generaciones de mañana? Con su permiso, Señor Presidente, voy a repetir la pregunta. ¿Qué les deben las generaciones de hoy a las generaciones de mañana? A nuestro juicio, todo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón por su declaración.

El Honorable David Sitai, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Pham Gia Khiem, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Viet Nam.

El Sr. Pham Gia Khiem, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Viet Nam, es acompañado a la tribuna.

Sr. Pham Gia Khiem (Viet Nam) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer asistir al decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el medio ambiente y el desarrollo y, en nombre del Gobierno y la delegación de Viet Nam, doy las gracias al Sr. Razali, Presidente de la Asamblea General, y a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, por la excelente

organización de este importante acontecimiento, que espero dé un nuevo impulso a la aplicación del Programa 21.

Desde la celebración de la Cumbre para la Tierra, en 1992, el espíritu de Río se ha mantenido vivo de manera constante en todas las naciones, regiones, organizaciones internacionales y pueblos del mundo. Viet Nam ha tomado los documentos de Río como punto de partida para todas sus actividades de programación y planificación relacionadas con el medio ambiente.

Desde Río 92, el Gobierno ha prestado una atención más amplia a la protección ambiental en lo atinente a la administración, la legislación y la aplicación de la tecnología. En septiembre de 1992 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y al año siguiente se promulgó la Ley de Protección Ambiental. Viet Nam ha ratificado todos los convenios, acuerdos y protocolos ambientales anteriores y posteriores a la Cumbre para la Tierra y se ha comprometido a cumplirlos.

Desde 1992, el Gobierno ha aprobado muchos programas y proyectos relativos a la protección ambiental, a los que ha otorgado prioridad en lo que respecta a las inversiones, como el Programa de Erradicación de la Pobreza, el Programa Nacional para la Provisión de Agua Limpia y Saneamiento Ambiental, el Programa Nacional de Conservación de la Biodiversidad y el Programa de Cierre de los Bosques Naturales, recién iniciado. Se está comenzando a aplicar un sistema nacional de vigilancia del medio ambiente, que comprende la masa continental del país, las zonas costeras y las islas. Ahora es obligatorio que en cada nuevo proyecto de inversión se incluya una evaluación de su impacto en el medio ambiente.

Gracias a su política de puertas abiertas y renovación, Viet Nam ha podido superar en los últimos 10 años su situación de crisis económica y se apresta a iniciar ahora la etapa de industrialización y modernización. El desarrollo económico se ha mantenido a un ritmo bastante acelerado, con una tasa de crecimiento del producto nacional bruto del 8% al 9% anual.

Dentro del marco de la estrategia nacional de desarrollo socioeconómico para el año 2020, se han centrado los esfuerzos en la industrialización y la modernización del país. No cabe duda de que ello ha de imponer una mayor presión al medio ambiente. Para asegurar la sostenibilidad del desarrollo, el Gobierno ha reconfirmado su interés en la protección ambiental y su compromiso de invertir principalmente en esta esfera.

Con el espíritu del Programa 21, el Gobierno de Viet Nam seguirá otorgando una alta prioridad, en el contexto del plan nacional de desarrollo socioeconómico, a los siguientes programas: erradicación de la pobreza; población y sostenibilidad; cambio de las modalidades de consumo; protección y mejora de la salud comunitaria; reverdecimiento de los páramos y las colinas denudadas; cierre de los bosques naturales, y transferencia de tecnología.

En este período extraordinario de sesiones, a mi criterio, junto con el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21, debemos elaborar medidas eficaces para que estemos más cerca de hacer realidad los ideales de Río. En este sentido, compartimos la opinión de que deben fortalecerse los órganos de las Naciones Unidas responsables del medio ambiente y el desarrollo sostenible, para que puedan desempeñar mejor sus mandatos y funciones respectivos.

El medio ambiente es un problema común de dimensiones mundiales. El Gobierno de Viet Nam espera con interés la realización de esfuerzos concertados eficaces para la administración y protección del medio ambiente mundial y el cumplimiento de los compromisos asumidos en Río en 1992 por todas las naciones el mundo en relación con el desarrollo sostenible, de los que las Naciones Unidas constituyen el órganos de coordinación.

También esperamos que las Naciones Unidas proporcionen a los Estados Miembros en forma regular información y advertencias sobre la situación del medio ambiente en los planos nacional, regional y mundial a fin de permitirles elaborar planes de acción oportunos para la prevención y el control de las catástrofes ambientales que, según parece, han venido ocurriendo con mucha frecuencia e intensidad en los últimos años.

En nombre del Gobierno de Viet Nam, quiero expresar nuestro agradecimiento a los demás Estados Miembros y a las organizaciones internacionales por su asistencia a la causa del desarrollo y la protección ambiental en Viet Nam.

En el umbral del siglo XXI —siglo que será de civilización humana y desarrollo sostenible—, unámonos en la lucha para hacer que sea sostenible el desarrollo de hoy al mismo tiempo que preparamos una vida mejor y más segura para la humanidad del mañana.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Viet Nam por su declaración.

El Sr. Pham Gia Khiem, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Viet Nam, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Nandimitra Ekanayake, Ministro de Silvicultura y Medio Ambiente de Sri Lanka.

El Honorable Nandimitra Ekanayake, Ministro de Silvicultura y Medio Ambiente de Sri Lanka, es acompañado a la tribuna.

Sr. Ekanayake (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho dirigirme a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones dedicado al examen de la ejecución del Programa 21. Nos complace, Señor Presidente, verlo presidir este importante período de sesiones, y estamos seguros de que al contar con su amplia experiencia y sus conocimientos nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito.

El decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es un hito trascendental en la historia de los esfuerzos internacionales realizados para alcanzar el desarrollo sostenible. El Programa 21 y la Declaración de Río brindaron un enfoque nuevo a la cuestión del desarrollo, en el que se tomaba en consideración el uso sostenible de los recursos naturales. Convinimos en adoptar dicho enfoque y en examinar el progreso logrado al cabo de cinco años. Por lo tanto, seamos objetivos y reflexionemos profundamente al hacer este examen. Sólo así podremos trazar un rumbo que nos lleve rápidamente al desarrollo sostenible.

En Sri Lanka hemos hecho algunos progresos en la ejecución del Programa 21 y los convenios ambientales, en medio de las dificultades provocadas por una guerra continua con un grupo terrorista y la presión ejercida por los problemas combinados de la pobreza y el desempleo. Su Excelencia la Presidenta, en su declaración de política presentada al Parlamento, afirmó que,

> "para asegurar que el rápido crecimiento económico no ponga en peligro la calidad del medio ambiente, el Gobierno adoptará una estrategia equilibrada hacia la protección ambiental y el desarrollo económico."

Sri Lanka ha heredado una cultura en la que se hace hincapié en la armonía con el medio ambiente. Nuestra Ley Ambiental Nacional se remonta a 1982. Los mecanismos institucionales y el marco legislativo para la protección del medio ambiente estaban establecidos, pero los esfuerzos por conservar el medio ambiente eran parciales. Desde 1992, el Ministerio de Medio Ambiente ha aplicado un enfoque integrado a la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales. Entre las medidas adoptadas se cuentan la preparación de un plan de acción nacional sobre el medio ambiente, la redacción de una nueva ley relativa al medio ambiente, la publicación de los reglamentos y las normas ambientales para el control de la contaminación, el fomento de la capacidad de evaluación del impacto ambiental y del cumplimiento de la ley, la educación sobre el medio ambiente y la incorporación de las principales cuestiones ambientales en la planificación del desarrollo. Además, hemos empezado a aplicar programas de acción para el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de los convenios y convenciones ambientales.

Para garantizar respuestas de política eficaces y movilizar a los asociados potenciales —incluido el sector privado, la comunidad científica y las organizaciones no gubernamentales— en el proceso de toma de decisiones, el Ministerio de Medio Ambiente ha establecido comités de coordinación entre organismos para la aplicación de los convenios y la provisión de una protección ambiental por sectores.

El Gobierno se ha concentrado en la creación de una conciencia ambiental y en la mejora de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para hacer frente a la responsabilidad de administrar el medio ambiente. También se ha reconocido la importancia de educar a la juventud acerca de la conservación del medio ambiente. Los Ministros de Medio Ambiente de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) han aprobado un programa regional de intercambio educativo para la juventud, sobre la base de una propuesta de Sri Lanka.

El Gobierno de Sri Lanka ha tratado de abordar los aspectos sociales y económicos del desarrollo sostenible, como la erradicación de la pobreza, la educación, la salud y los asentamientos humanos, aplicando estrategias de desarrollo pragmáticas y orientadas al mercado. A las reformas de política, la promoción institucional, la participación activa del sector privado y los grupos comunitarios y el desarrollo de la infraestructura se les ha asignado una alta prioridad. Como resultado de estas medidas, la economía de Sri Lanka creció a un ritmo del 5,4% durante el quinquenio que terminó en 1995. Esto produjo el aumento del producto nacional bruto per cápita, a precios actuales, a 637 dólares. Pero este crecimiento fue insuficiente para lograr el impacto deseado en los problemas combinados de

la pobreza y el desempleo. El desempleo sigue siendo de alrededor del 12,4%, y un elevado porcentaje de la población vive en la pobreza.

La persistencia de núcleos de pobreza en zonas rurales y urbanas ha provocado la degradación continua de los recursos. La agricultura de corta y quema y el cultivo en laderas que practican los pobres de las zonas rurales han producido el agotamiento de la tierra y la pérdida de hábitats y diversidad biológica. De la superficie total de Sri Lanka, el porcentaje cubierto por los bosques ha disminuido del 80% al 20% en los últimos 50 años, lo que ha repercutido en la gestión del agua, la conservación de la diversidad biológica y la erosión del suelo.

La pobreza ha sido una de las principales causas de la deforestación. Para combatir los efectos negativos de esta situación se han elaborado un Plan rector de silvicultura y un Plan de utilización de la tierra. La explotación excesiva de los recursos marinos y la extracción excesiva de cal y arena por los pobres en las zonas costeras han provocado el agotamiento de dichos recursos y han ejercido una presión indebida en los ecosistemas. Es preciso ofrecer a los pobres fuentes alternativas de ingresos para hacerles abandonar la explotación excesiva de estos recursos.

A través del Programa Samurdhi, iniciado en 1995, el Estado proporciona ayuda a los pobres para que lleven a cabo actividades lucrativas. Debido a lo limitado de los recursos, este programa comprende solamente 1,2 millones de familias. Es fundamental que se eleve la tasa de crecimiento económico para poder abordar estos problemas.

En cuanto a los asentamientos humanos, la expansión de los tugurios y las construcciones urbanas no autorizadas, en particular por los pobres urbanos, han provocado serias dificultades en materia de drenaje, inundaciones, alcantarillado y eliminación de las aguas residuales, lo que ha provocado graves problemas de salud. Estos problemas se ven multiplicados por la migración de personas en busca de empleo, especialmente a las ciudades costeras, y la ampliación de la brecha entre los ricos y los pobres. La superación de estos problemas derivados de la pobreza y el desempleo es uno de los grandes desafíos que enfrentamos con respecto a la conservación y la utilización sostenible de nuestros recursos naturales.

Aunque las modalidades de consumo no han sido hasta ahora causa fundamental de la contaminación ambiental, las tendencias actuales del comercio han provocado la introducción de productos nocivos para el medio ambiente y la salud humana. No parece haber complementariedad entre la mundialización promovida por la liberalización del comercio y los objetivos de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Existe la tendencia creciente de que los países en desarrollo se conviertan en vertederos de los productos no permitidos en los mercados de los países desarrollados. El aumento de las exportaciones es fundamental para el crecimiento económico de países como Sri Lanka, y el etiquetado ecológico y otras normas ambientales no deben emplearse para restringir el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales. Es necesario que se promueva un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo para eliminar las barreras que obstaculizan el crecimiento sostenible.

Si bien en Sri Lanka se han preparado varios planes y programas para la conservación y el uso sostenible de sus recursos naturales, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por la falta de recursos y de acceso a tecnologías asequibles y a los mercados de exportación. Está claro que los principios de Río de responsabilidad común pero diferenciada y de una mayor cooperación internacional para el desarrollo sostenible no se han convertido adecuadamente en acciones, tal como se prometió en Río de Janeiro. Por consiguiente, es necesario un compromiso renovado, especialmente de parte de los países desarrollados, de compartir los recursos y las tecnologías a fin de lograr el desarrollo sostenible.

La pobreza absoluta y la conservación del medio ambiente no pueden coexistir. Nuestro curso de acción futuro debe recalcar necesariamente el crecimiento económico en los países en desarrollo a fin de detener la degradación del medio ambiente debida a la pobreza.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Silvicultura y Medio Ambiente de Sri Lanka por su declaración.

El Honorable Nandimitra Ekanayake, Ministro de Silvicultura y Medio Ambiente de Sri Lanka, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Juan Villarzú, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile.

El Sr. Juan Villarzú, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile, es acompañado a la tribuna.

Sr. Villarzú (Chile): Inicio mis palabras ante esta trascendental Asamblea reafirmando el compromiso del Gobierno de Chile, al que tengo el honor de representar hoy ante ustedes, con los principios y objetivos acordados en Río.

Nuestra estrategia de desarrollo incorpora en cada uno de sus planos el espíritu del Programa 21. Busca combinar crecimiento económico con equidad y justicia social y con la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los chilenos.

Desde que recuperamos la democracia, hace tan sólo siete años, hemos demostrado que éste es un desafío posible: hemos sido capaces de lograr simultáneamente altas tasas de crecimiento económico, una fuerte disminución de la pobreza y de la indigencia, y avanzar en forma sustantiva hacia la recuperación y protección del medio ambiente. La reciente publicación del Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que pone a Chile a la cabeza de América Latina en desarrollo humano, nos llena de orgullo y nos compromete a perseverar en esa misma senda.

Desde la Cumbre de Río, Chile se ha dotado de una legislación moderna y de una nueva institucionalidad para la protección del medio ambiente y la protección e integración de grupos de alta vulnerabilidad, como las etnias indígenas y la mujer.

La Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, primer cuerpo normativo integral sobre el tema, fue promulgada en 1994. Estableció un marco jurídico coherente y estable y consagró los principios de responsabilidad por el daño ambiental, de prevención, gradualismo, transparencia y participación. En este contexto, Chile está implementando un plan de acción destinado a recuperar el pasivo ambiental acumulado en décadas de abandono, a completar y racionalizar el catastro de normas de calidad y de emisión, y a evitar y minimizar eventuales daños ambientales derivados del dinámico proceso de inversión que vive nuestra economía. Esto último lo realizamos a través de la evaluación del impacto ambiental de toda inversión significativa.

Nuestro compromiso con el desarrollo sustentable no sólo responde a un compromiso ético, sino también al hecho de que nuestro desarrollo se basa, entre otros aspectos, en la utilización de nuestros abundantes recursos naturales. Su utilización ha constituido uno de los pilares fundamentales del alto ritmo de crecimiento económico alcanzado por el país en la última década. Continuar por esa ruta —condición esencial para terminar con la pobreza y abrir verdaderas oportunidades a la mayoría del país— requiere garantizar la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales renovables y la transformación de los recursos no renovables en capital humano, preferentemente a disposición de los más pobres. Es por ello que nuestro Gobierno ha hecho de la calidad y equidad de la educación su principal prioridad.

Hemos sido también activos en el cumplimiento de nuestros compromisos asociados a las convenciones surgidas en la Cumbre de Río. Hemos ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estamos en la última etapa del proceso de ratificación legislativa de la Convención de lucha contra la desertificación, y se está elaborando el plan nacional de lucha contra la desertificación. Hemos elaborado un Plan de Acción para la Preservación de la Biodiversidad, y en los últimos tres años se han creado 10 nuevas áreas protegidas, con lo que alcanzamos un 18% de nuestra superficie bajo protección. Estamos implementando también proyectos demostrativos e innovativos en cumplimiento del Protocolo de Montreal y de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Nuestros bosques están también en el centro de nuestras preocupaciones. Participamos activamente en el grupo de Montreal. Estamos revisando nuestra legislación e institucionalidad forestal y terminando un completo catastro del bosque nativo.

En materia de uso, acceso y preservación de los recursos hídricos, somos un país con grandes avances sociales y grandes deudas ambientales. El 100% de la población urbana, y más del 80% de la población rural concentrada, cuenta con redes de agua potable. Sin embargo, menos del 12% de nuestros residuos líquidos son tratados antes de ser devueltos a sus cauces naturales, con el consecuente costo de contaminación. Sin embargo, estamos avanzando decididamente en la descontaminación hídrica a través de la elaboración de la normativa correspondiente y de la inversión en el tratamiento de las aguas servidas domiciliarias e industriales a lo largo de todo el país.

Otra de nuestras prioridades la constituye la calidad del aire de nuestras ciudades y centros de trabajo. Para abordar esta cuestión estamos implementando un programa de descontaminación que incluye las áreas mineras y del Gran Santiago, y que involucra inversiones del orden de los 2.500 millones de dólares.

Sabemos que tenemos por delante un gran desafío que compartimos con todos los países en desarrollo. Creemos estar en la senda correcta. No queremos ser atrapados en el falso dilema entre crecimiento y medio ambiente; tampoco aceptaremos presiones de grupos de interés o de países que quieran imponernos exigencias desmedidas. En este marco, Chile reafirma su permanente adhesión al principio de acceso soberano de los pueblos a sus recursos naturales, tal como fue instituido por la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tiene un carácter perentorio e inderogable.

Para muchos países en desarrollo, en particular los más pobres, la conciliación entre el crecimiento y la lucha contra la pobreza, y la protección del medio ambiente a nivel nacional y global, supone esfuerzos que van más allá de sus posibilidades materiales. Chile considera que el compromiso asumido en Río por los países desarrollados en cuanto a asistencia tecnológica y financiera debe ser respetado y acentuado. Valoramos profundamente la oferta de algunos países desarrollados que en este foro han reafirmado esos compromisos y apoyamos la continuidad y consolidación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Chile, como país de mediano desarrollo, está dispuesto a sumarse a los esfuerzos de apoyo internacional en esta magna tarea poniendo a disposición de la comunidad internacional la experiencia que al respecto hemos acumulado en los últimos años.

Termino haciendo votos por que seamos capaces de acelerar y profundizar el proceso de implementación a nivel nacional y global de los compromisos de Río, para bien de nuestros países y de los herederos de esta Tierra.

El Presidente interino: Doy las gracias al Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile por su declaración.

El Sr. Juan Villarzú, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Jeque Amer bin Shuwain Al-Hosni, Ministro de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente de Omán.

El Jeque Amer bin Shuwain Al-Hosni, Ministro de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente de Omán, es acompañado a la tribuna.

El Jeque Amer bin Shuwain Al-Hosni (Omán) (*interpretación del árabe*): A mi delegación le complace participar en la labor de este período de sesiones. En esta ocasión, me honra transmitir los mejores deseos de éxito de Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said para este período de sesiones, encaminado a fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con la conservación del medio ambiente mundial y la protección de sus recursos y ecosistemas para beneficio de la humanidad.

También deseo aprovechar esta oportunidad para garantizar a la Asamblea el compromiso de mi país con la ejecución del Programa 21 y los principios declarados en la Cumbre para la Tierra. Esas directrices y principios forman los cimientos sobre los que se basará la asociación mundial y la responsabilidad colectiva para erradicar la pobreza, el hambre, el deterioro de la salud y la degradación de los ecosistemas. El logro del desarrollo sostenible es la única opción de que dispone la humanidad para garantizar el futuro de las generaciones venideras, así como el bienestar y la prosperidad de las generaciones actuales.

Si examinamos el Programa 21 y los 27 Principios de Río, creo que mi país ha realizado progresos tangibles al respecto. Incluyen el santuario de Omán para el elán común arábigo, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. Ahora tenemos un sistema integrado de zonas protegidas que incluye seis lugares y que constituye un ejemplo de la aplicación temprana del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del capítulo 15 del Programa 21.

Una de las muchas iniciativas tomadas por mi país sobre la base de las directrices reales de Su Majestad el Sultán es la formulación de una estrategia nacional de conservación del medio ambiente, que ha sido refrendada y aprobada por el Gobierno y cuyo objetivo es mantenernos actualizados con planes de desarrollo e incorporar consideraciones ecológicas a todas las fases de la planificación. También se han tenido en cuenta los recursos naturales y los costos ecológicos en los presupuestos nacionales y se están llevando a cabo estudios de factibilidad para los diversos proyectos y programas de desarrollo. El objetivo de esta estrategia es lograr un desarrollo equilibrado y sostenible que armonice los tres elementos del desarrollo: el económico, el social y el ecológico. Esto forma la base del capítulo 8 del Programa 21 y refleja el espíritu de los 27 Principios de Río.

A fin de disponer de los mejores medios y garantías para proteger el medio ambiente marino de la región de los riesgos de la contaminación por hidrocarburos —en especial dado que la mayoría de los buques petroleros que entran al Golfo y salen de él pasan por la costa de Omán— las autoridades pertinentes de la Sultanía tienen la intención de adoptar las recomendaciones de la conferencia sobre la descarga de buques petroleros y la prevención de la contaminación marina, acogida por la Sultanía en Macate en 1995. La Sultanía declaró su intención de establecer una instalación para recibir las descargas de los petroleros. Está alentando a otros países de la región a hacer lo propio e instando a la Organización Regional para la Protección del Medio Marino a que apoye esta instalación a fin de garantizar su éxito.

Dadas las crecientes preocupaciones mundiales sobre los riesgos de los desechos químicos y peligrosos, el Programa 21 contiene varios capítulos que contemplan esos riesgos. Mi Gobierno ha promulgado leyes que abordan la importación, la exportación, el transporte y el manejo de sustancias peligrosas. Se estableció un comité permanente a estos efectos, y su secretaría está en contacto con las organizaciones internacionales competentes, tales como el Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos, el Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos y la Convención sobre las armas químicas.

La Sultanía de Omán es parte de la península arábiga, que padece desertificación, de conformidad con el Atlas Mundial de la Desertificación publicado en 1992 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Por consiguiente, mi Gobierno ha prestado una atención especial a combatir la desertificación y ha establecido planes concretos para lograrlo. La Sultanía fue uno de los primeros Estados signatarios de la Convención de lucha contra la desertificación.

Antes de concluir mi declaración, y habiendo ilustrado las medidas que hemos tomado para cumplir nuestros compromisos en virtud del Programa 21, insto a las demás partes comprometidas con la Declaración de Río, en especial los organismos de financiación, las organizaciones y los Estados con capacidad científica y tecnológica, a que ayuden a los países en desarrollo a lograr sus objetivos, en particular por lo que respecta a la asistencia técnica para formular planes, proyectos y legislación, para realizar actividades de vigilancia, para proporcionar datos sobre sustancias peligrosas y degradación del medio ambiente, y para la capacitación y la investigación científicas.

Por último, quiero manifestar que espero que en este período de sesiones se llegue a conclusiones que beneficien a la humanidad, conserven el medio ambiente y logren una utilización óptima de los recursos naturales para el desarrollo sostenible.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente de Omán por su declaración.

El Jeque Amer bin Shuwain Al-Hosni, Ministro de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente de Omán, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Fritz Longchamp, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití.

El Sr. Fritz Longchamp, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití, es acompañado a la tribuna.

Sr. Longchamp (Haití) (*interpretación del francés*): La toma de conciencia sobre los peligros que representa para la humanidad la degradación del medio ambiente nos llevó a Río hace cinco años. Esta inquietud colectiva condujo a la aprobación de un programa de acción para el siglo XXI, y hemos acabado por admitir que los procesos por los que satisfacemos nuestras necesidades y mejoramos nuestra calidad de vida en el presente no deben comprometer la capacidad de las generaciones venideras de lograr su propio bienestar.

Debemos aspirar a una mejor calidad de vida y a lograr un desarrollo sostenible. Esto precisará cierto equilibrio entre los objetivos económicos, ecológicos y sociales. Nuestro desarrollo se debe centrar en el ser humano, minimizando al mismo tiempo su impacto sobre el medio ambiente, que no dejará de aumentar a medida que un número creciente de personas aspire a una mejor calidad de vida. La elevada tasa de crecimiento demográfico en comparación con la disponibilidad de recursos, así como las modalidades de consumo, constituyen peligros potenciales para el medio ambiente. Los consumidores actuales y futuros deben ser conscientes de las consecuencias de sus acciones a fin de poder remediarlas.

En nuestro país, la gestión del medio ambiente es un verdadero desafío. La degradación de nuestro ecosistema ha alcanzado tal amplitud que existen temores bien fundados de una catástrofe ecológica. La deforestación acelerada y la erosión del suelo han reducido la cubierta vegetal a menos

del 4% del territorio. Veinticinco de las 30 cuencas hidrográficas del país están deforestadas, lo que complica el problema de la disponibilidad y la gestión de los recursos de agua dulce y disminuye la productividad de las tierras agrícolas.

La vulnerabilidad del país ante las catástrofes naturales —ciclones, inundaciones y seísmos— constituye un desafío adicional. Nuestra capacidad de solucionar dichos problemas no ha estado a la altura de las circunstancias.

Cuando en junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro la Cumbre para la Tierra el pueblo haitiano vivía bajo el yugo de una dictadura militar de facto. Sin embargo, sus representantes legítimos, que vivían en el exilio, acudieron a la cita a raíz de la decisión, adoptada por la comunidad internacional, de no reconocer el régimen que se instauró tras el golpe de Estado de 30 de septiembre de 1991.

El país está pasando actualmente por un difícil momento de transición a la democracia y la participación. La sociedad y las instituciones han quedado profundamente desarticuladas a causa de un pasado de dictaduras, de la inestabilidad política que ha imperado en los últimos 10 años, del bajo índice de escolarización y la escasa calidad de la enseñanza y de la enorme pobreza y el elevado ritmo de crecimiento de la población, factores que fuerzan a los dirigentes a enfrentarse a las situaciones de emergencia sin dejar de orientar el proceso de desarrollo a mediano y a largo plazo.

En el plano internacional, los principales factores que han contribuido a aminorar el ritmo de ejecución del Programa 21 se pueden distribuir en dos grupos: en primer lugar, los grandes obstáculos políticos y económicos a los que se enfrenta la mayor parte de los países, en particular el aumento de la brecha que se abre entre los niveles de vida de las distintas capas de la sociedad y la falta de avances en lo que respecta a la puesta a punto de un mecanismo participativo de administración pública; en segundo lugar, la disparidad de intereses en lo que respecta a las maneras de solucionar los problemas mundiales del medio ambiente, incluida la falta de respeto por los compromisos y directrices de Río.

Enfrentados a una situación muy difícil, desde octubre de 1994 los dirigentes haitianos han dado prueba de su voluntad de ejecutar las actividades previstas en el marco de compromisos de Río. De hecho, se ha creado el Ministerio del Medio Ambiente. El Parlamento ha ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de lucha contra la desertificación. En el marco del Plan de Acción sobre el medio ambiente se han puesto a punto mecanismos de coordinación en los que participan diversas instituciones procedentes tanto del sector público como del sector privado, en especial en las esferas del establecimiento y gestión de un sistema nacional de zonas protegidas, del fomento de alternativas al consumo excesivo de carbón vegetal y de leña y, últimamente, del ordenamiento de los recursos de agua dulce y de la educación centrada en el medio ambiente.

Se ha puesto a punto un proyecto dedicado a la ordenación de los bosques que aún existen en Haití, proyecto en el que participan distintas instituciones estatales y locales del Gobierno junto al sector privado. Con tal fin se nos ha concedido un crédito, negociado con el Banco Mundial, que asciende a 21,5 millones de dólares.

Debe rendirse homenaje al conjunto de artistas y de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que han emprendido en Haití iniciativas en materia de educación sobre el medio ambiente.

En el plano macroeconómico, las labores emprendidas por el Gobierno no siempre han tenido resultados positivos. Se ha logrado controlar el déficit presupuestario, pero no ha ocurrido lo mismo con la inflación, cuyo índice correspondiente al actual ejercicio económico puede que se sitúe cerca del 12,3%. Los incentivos que ha recibido el sector privado nacional e internacional no han bastado para atraer el volumen de inversiones que hace falta para que la economía se recupere.

Como señalamos antes, el crecimiento económico deberá centrarse en el ser humano para ser viable. Al respecto, los distintos programas que ha elaborado nuestro Gobierno van encaminados a luchar contra la pobreza, plaga que envenena las relaciones entre el ser humano y el medio en que se desenvuelve. Se está haciendo hincapié en la mejora de las condiciones de vida de los estratos sociales menos favorecidos, en especial las mujeres, los desempleados y los jóvenes.

La educación, cuestión fundamental para lograr un desarrollo humano viable y sostenible, también ocupa un lugar destacado en nuestro programa gubernamental. Los funcionarios encargados de la educación definieron el plan nacional de educación y capacitación en una reunión celebrada en enero de 1996. Los distintos sectores que participan en la ejecución de este plan mantienen diálogos sinceros y serios. A raíz de las largas negociaciones celebradas entre el Gobierno y la Asociación de Maestros,

negociaciones que llevaron al Gobierno a contraer diversos compromisos, actualmente la educación ocupa una posición clave en nuestro presupuesto operacional.

El Gobierno central y los grupos comunitarios se reúnen de manera regular para intercambiar información y para dialogar sobre las prioridades y sobre la ejecución de todas esas actividades.

Debemos aprovechar todos los recursos de nuestra inteligencia a fin de seguir concibiendo y construyendo puentes que sirvan para unir los intereses de los distintos grupos humanos por encima del abismo económico y político que los separa. Al construir sólidos puentes donde sea necesario se crearán las condiciones que permitirán acabar con las fronteras económicas y, de ese modo, convertir en realidad duradera la mundialización de la economía del planeta.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití por su declaración.

El Sr. Fritz Longchamp, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Adyasuren Tsohio, Ministro de Medio Ambiente de Mongolia.

El Sr. Adyasuren Tsohio, Ministro de Medio Ambiente de Mongolia, es acompañado a la tribuna.

Sr. Tsohio (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Este período extraordinario de sesiones se celebra en un momento en que la humanidad se prepara para entrar en el siglo XXI. La Conferencia de Río ha demostrado con creces que sólo se puede garantizar el desarrollo económico y la calidad de vida de la población combinando la búsqueda del desarrollo con el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Le reforma económica y la renovación de Mongolia coinciden con la ejecución de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Río. Mi Gobierno está tomando medidas decisivas a este respecto y dará un mayor impulso a la reforma económica sin perder de vista el grado de sostenibilidad ambiental.

Es evidente el efecto que tiene el cambio climático mundial en Mongolia, país dotado de un clima seco y continental al estar alejado de todo tipo de mares y océanos. Mediante estudios llevados a cabo en los últimos 50 años ha quedado demostrado que la temperatura media de Mongolia ha subido 0,7 grados. Cada dos o tres años se producen sequías; el nivel de las aguas de los principales ríos ha disminuido en una proporción que oscila entre el 20% y el 30%. Se han deteriorado la tercera parte de nuestros pastos y más de la mitad de nuestras tierras de cultivo. La productividad del suelo ha disminuido entre el 20% y el 30%, y está claro que la diversidad biológica disminuye en la misma proporción.

Sin embargo, los mongoles ni nos hemos quedado ni nos vamos a quedar cruzados de brazos. Hemos hecho lo posible, y seguiremos haciendo lo posible, por enfrentarnos a los problemas de carácter ambiental, social y económico. Todos nos hemos comprometido a ejecutar el Programa 21, objetivo al que, pese a los problemas y a la escasez de recursos, dedicamos denodados esfuerzos. También hemos empezado a redactar el Programa de Acción Nacional de Mongolia para el siglo XXI. Me complace anunciar que Mongolia piensa crear más zonas protegidas ampliándolas del 10 al 15% de su territorio. A largo plazo pasará a la categoría de zonas protegidas el 30% de su territorio.

La aprobación de un conjunto de leyes en materia de medio ambiente supone una medida importante que contribuirá a crear una base jurídica apropiada para la protección del medio ambiente en Mongolia.

Se han sentado bases sólidas que permitirán seguir fomentando la cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la protección del medio ambiente. Sin embargo, es necesario contar con los recursos técnicos y financieros necesarios para detener la degradación ecológica, para rehabilitar la naturaleza y para dotar de base ecológica al desarrollo sostenible. También hace falta tiempo. La solución de problemas tan graves y la concienciación del público en torno a la obligación de proteger el medio ambiente se enfrentan a numerosos obstáculos en un período que está dominado por dificultades financieras, inestabilidad económica, pobreza y falta de disciplina.

Mongolia considera que la entrada en vigor de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la Convención de lucha contra la desertificación y del Convenio sobre la Diversidad Biológica supone un logro apreciable que deberá completarse mediante un proceso de ejecución a gran escala.

Debe tomarse nota de que, aunque se han concertado numerosos acuerdos y convenciones, hasta la fecha no se

han alcanzado resultados concretos en lo que respecta a la ejecución, circunstancia que se debe principalmente a la falta de voluntad política y a las dificultades financieras que atravesamos. La mayor parte de los países desarrollados no han cumplido con el objetivo de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Cabe lamentar que no se hayan cumplido los compromisos contraídos en Río con el fin de garantizar un flujo apropiado de recursos financieros. La financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, al cual se ha asignado la función de principal mecanismo de ejecución del Programa 21, ha quedado muy por debajo de lo que se esperaba.

Nos sumamos a las voces que exhortan a la comunidad de donantes a cumplir con los compromisos centrados en restablecer el nivel del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La falta de recursos financieros obliga a muchos países pobres en desarrollo a reasignar unos presupuestos que ya están utilizados al máximo para poder ejecutar las recomendaciones derivadas de la Cumbre para la Tierra o a postergar la ejecución. Aunque la primera opción sirve para hallar soluciones de corto plazo, la validez de dichas soluciones se desvanece con el paso del tiempo. Por ello, debe reafirmarse la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo en su calidad de fuente fundamental del desarrollo sostenible.

El acceso a las últimas tecnologías ecológicamente racionales constituye un requisito necesario para superar las disparidades tecnológicas y para armonizar la relación entre la producción y el medio ambiente. En estas circunstancias es necesario crear un medio favorable de medidas económicas y legislativas encaminadas a racionalizar el proceso de transferencia de tecnología. Se deben seguir transformando las modalidades de consumo.

Para terminar, mi delegación desea manifestar su esperanza de que con este período extraordinario de sesiones se logre revitalizar el proceso de Río y dar un nuevo impulso a la búsqueda de un futuro común sostenible. No nos podemos permitir el lujo de desaprovechar una oportunidad tan singular.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Medio Ambiente de Mongolia por su declaración.

El Sr. Adyasuren Tsohio, Ministro de Medio Ambiente de Mongolia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdulkader Bagamal, Ministro de Planificación y Desarrollo del Yemen.

El Sr. Abdulkader Bagamal, Ministro de Planificación y Desarrollo del Yemen, es acompañado a la tribuna.

Sr. Bagamal (Yemen) (*interpretación del árabe*): Me complace dirigirme a la Asamblea en nombre de la República del Yemen con motivo de una ocasión tan importante como el presente período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación de la ejecución del Programa 21. También deseo sumarme a la declaración formulada por la República Unida de Tanzanía en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este período extraordinario de sesiones sobre el Programa 21 deberá encuadrarse en el marco del compromiso contraído por la comunidad internacional con respecto al principio 7 de los Principios de Río, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, en virtud del cual se declara que los países desarrollados deben reconocer la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente internacional, y que deben compartir las tecnologías y recursos financieros de que disponen.

El desarrollo económico y social que ha logrado el Yemen en los últimos dos decenios ha tenido consecuencias negativas para el medio ambiente. Se aprecian indicios de que en mi país puede haberse producido un desequilibrio en la armonía que debe existir entre la población y el medio ambiente. El deterioro se inició con el rápido agotamiento de las aguas freáticas que hacían falta para cubrir las necesidades de la agricultura, las zonas urbanas y la industria. Al mismo tiempo, la calidad del agua de las zonas urbanas ha disminuido a causa de lo anticuado de las redes de distribución, de la falta de mantenimiento y de los problemas que afectan al sistema de saneamiento. Entre los otros problemas destacan la degradación del suelo debida a la destrucción de la vegetación, a la tala excesiva de árboles y de la cubierta vegetal y a la desertificación; la falta de protección adecuada de los distintos tipos de medio ambiente costero; la falta de diversidad biológica derivada

de la desaparición de ciertas especies poco comunes propias del país, y la utilización irresponsable de nuestras vías navegables a manos extranjeras. El hecho de que pasen por la República del Yemen las rutas internacionales de navegación del Mar Rojo, del Golfo de Adén y del Mar Arábigo y la falta de una capacidad de control han puesto en peligro el medio ambiente marino, que ha sufrido los efectos del vertimiento de desechos de los buques. Pese a la falta de medios financieros y técnicos, con sus escasos recursos nacionales y con cierto apoyo procedente de grupos de donantes la República del Yemen ha logrado adoptar varias medidas que constituyen un plan básico e importante orientado a ejecutar el Programa 21 y los Principios de Río.

Mi Gobierno se ha sumado a los principios del desarrollo sostenible y de la evaluación de los efectos que tienen los proyectos de desarrollo en el medio ambiente. En 1995 se aprobó una ley sobre protección del medio ambiente que incorpora la planificación ambiental en la estrategia general de desarrollo del país. Entre 1991 y 1995 se puso en marcha el Plan Nacional de Medio Ambiente, que permite redactar leyes relativas a la protección del medio ambiente a partir de los principios de la Cumbre de Río. Además, el Yemen ha ratificado todas las convenciones internacionales que derivan del Programa 21. Nuestro Plan Nacional de Medio Ambiente también comprende medidas institucionales y medidas económicas y financieras en materia de licencias, incentivos, subsidios, sanciones e impuestos, que están encaminadas a garantizar la mejor explotación posible de nuestros recursos naturales y el desarrollo de nuestra infraestructura. En el plan de cinco años correspondiente al período comprendido entre 1996 y el año 2000 se establece una estrategia ambiental, pues, junto con la salud y la población, el medio ambiente constituye un factor constante de nuestros planes encaminados al desarrollo.

La gestión del medio ambiente debe promoverse dentro de un marco institucional gubernamental y no gubernamental específico. De este modo, desde la reunificación del Yemen en 1990, hemos establecido una infraestructura institucional en esa esfera. En primer lugar, se creó el Consejo para la Protección del Medio Ambiente. En segundo lugar, se estableció una estructura general de financiación. En tercer lugar, se ha alentado a grupos gubernamentales y no gubernamentales a trabajar para proteger el medio ambiente. En cuarto lugar, se ha creado un comité de alto nivel para la Isla de Suqutra y su diversidad biológica específica.

Los esfuerzos que realiza el Gobierno en pro del desarrollo sostenible enfrentan muchos problemas financieros, técnicos e institucionales que limitan nuestra capacidad de controlar las variables ambientales que acompañan al desarrollo económico, en especial a la luz de la población en rápido crecimiento y un medio ambiente muy complejo.

Para superar estas dificultades, el Yemen necesita apoyo y asistencia en las siguientes esferas: apoyo técnico polifacético en los ámbitos científico, administrativo e institucional; aumento de la financiación para aplicar proyectos ambientales; planes concretos para ambientes específicos; apoyo a los programas educativos y la investigación, y asistencia para que el Yemen mejore su capacidad de supervisar su medio ambiente costero y marino en el Mar Rojo, el Mar Arábigo y el Golfo de Adén.

Para concluir, confiamos en que la comunidad internacional, que otorgó suma importancia a esta cuestión en la Cumbre de Río y en los principios que de allí surgieron, seguirá cumpliendo sus compromisos prestando asistencia a los países en desarrollo para que aumenten su capacidad de proteger el medio ambiente y aprovechar al máximo sus recursos naturales. Esperamos con interés que la cooperación regional e internacional beneficie a todos, entendiéndose que somos todos vecinos en un mundo. Somos todos responsables, en la medida de nuestros recursos, de la protección de nuestro mundo y nuestro medio ambiente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Planificación y Desarrollo del Yemen por su declaración.

El Sr. Abdulkader Bagamal, Ministro de Planificación y Desarrollo del Yemen, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Valeriu Bulgari, Primer Viceprimer Ministro de la República de Moldova.

El Sr. Valeriu Bulgari, Primer Viceprimer Ministro de la República de Moldova, es acompañado a la tribuna.

Sr. Bulgari (Moldova) (*interpretación del ruso*): Es para mí un gran honor participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, cuyo objetivo es evaluar los resultados de la aplicación de las importantes decisiones aprobadas en la Conferencia celebrada en Río en 1992.

Consideramos que esta reunión nos brinda la excelente oportunidad de realizar un análisis pragmático, incluso crítico, de la situación actual relativa al desarrollo sostenible

a nivel mundial, regional y nacional. Sin duda, las opiniones expresadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en este período extraordinario de sesiones contribuirán al fortalecimiento de la cooperación orientada a resolver los graves problemas ambientales.

La aprobación de la Declaración de Río y el Programa 21 coincidió con el comienzo de cambios fundamentales en la República de Moldova y con su logro de la independencia. Esto entrañó la necesidad, por una parte, de que tuviéramos en cuenta los principios indicados en el Programa 21 al elaborar programas de desarrollo socioeconómico en nuestro país y, por la otra, de que participáramos al máximo en la solución de los problemas ecológicos mundiales.

La voluntad política del Gobierno de la República de Moldova se reflejó en la aprobación de un Plan de Acción Nacional sobre la Protección del Medio Ambiente y en la ratificación de convenciones y convenios ecológicos internacionales importantes, incluidos la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

La República de Moldova también presta mucha atención a la cooperación a nivel subregional, en especial en las cuencas del río Danubio y el Mar Negro. A este respecto, nos percatamos de que la aplicación del Programa 21 implica la participación activa de todas las partes interesadas: el Gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los círculos científicos y las comunidades locales. Actualmente, más de 60 organizaciones no gubernamentales de la República participan en forma directa o indirecta en proyectos de desarrollo sostenible. Este es un paso importante hacia la creación de la sociedad civil en el país.

Es un hecho ampliamente conocido que actualmente la humanidad no puede permitirse pagar el precio de un crecimiento económico que conlleve la degradación de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Por consiguiente, es muy importante evitar la aprobación y la aplicación de tecnologías ecológicamente perjudiciales e imperfectas. Por ese motivo, preferiríamos que los países industrializados no consideraran a los países con economías en transición —entre ellos la República de Moldova— como mercados para esas tecnologías y equipos, que son nocivos para todos nosotros.

Muchos ya han mencionado las consecuencias negativas de los cambios climáticos mundiales. Este fenómeno afecta a todos los países, y en especial a aquellos en los que la agricultura predomina en su economía. Este es el caso de la República de Moldova, donde la cantidad de años con condiciones climáticas anormales ha aumentado significativamente en los tres últimos decenios, en detrimento de la agricultura. Mientras que la proporción de años favorables en materia agrícola en relación con años desfavorables solía ser de tres a dos, en los cinco últimos años ha pasado a ser de uno a cuatro. En este sentido, al escuchar la declaración del Sr. Wim Kok, Primer Ministro de los Países Bajos, quien habló en nombre de los países de la Unión Europea, fue positivo enterarse de que esos países decidieron tomar medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un 15%.

Asimismo, nos fue grato enterarnos de que esos países están dispuestos a aplicar a nivel multilateral la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a otros países, incluidos países en transición, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Deseamos en especial recalcar una idea a la que se han referido muchos de quienes hicieron uso de la palabra: No podemos permitir que la carga de los actuales problemas ecológicos se transfiera a nuestros hijos y nietos. Estamos convencidos de que la solución de estos problemas es posible, pero sólo si nuestras declaraciones y exhortaciones políticas se ven seguidas de medidas prácticas y recursos financieros reales. Con este fin, el principio de la responsabilidad mundial pero diferenciada debe aplicarse de acuerdo con el grado de perjuicios que un país determinado inflige al medio ambiente mundial.

Para concluir, deseo expresar la esperanza de que la decisión que ha de adoptarse en este período de sesiones contribuya al logro de los objetivos establecidos en el Programa 21, en pro del bienestar de las generaciones presentes y futuras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Primer Viceprimer Ministro de la República de Moldova por su declaración.

El Sr. Valeriu Bulgari, Primer Viceprimer Ministro de la República de Moldova, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Duri Mohammed, Jefe de la delegación de Etiopía.

El Sr. Duri Mohammed, Jefe de la delegación de Etiopía, es acompañado a la tribuna.

Sr. Mohammed (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Es para mí un honor y un placer dirigirme a esta Asamblea para referirme a la cuestión fundamental del desarrollo sostenible, así como a las cuestiones relativas al mejoramiento de la situación actual y a la continuación de este mejoramiento a corto y a largo plazo, a fin de que en el futuro puedan hallarse nuevos medios de continuar mejorando, libres de los fantasmas del pasado.

La República Democrática Federal de Etiopía se ve obligada a tratar de armonizar el mundo exterior de hoy con gran parte del mundo etíope de ayer, que ha continuado existiendo hasta ahora. Esto ocurre en la mayor parte de África.

Este problema de armonización se refleja en el bajo desarrollo económico de África. Esto ha dado lugar a una pobreza generalizada, pese a la gran abundancia de recursos naturales. Esta riqueza potencial ha expuesto a África a situaciones que a veces dificultan las iniciativas autóctonas. Por consiguiente, consideramos al desarrollo sostenible no sólo como un camino racional hacia el desarrollo, sino también como un escudo internacional de defensa contra la injerencia externa destructiva. Consideramos que esto contribuirá a garantizar la seguridad alimentaria, es decir, la seguridad en cuanto a la producción y el acceso para toda nuestra población. Lo hacemos mediante el mejoramiento de nuestro sector agrícola y mediante la creación de las condiciones adecuadas para todas las estrategias de desarrollo. Ya hemos realizado progresos significativos en el mejoramiento de la agricultura. La mayor parte de nuestros sistemas agrícolas son de secano, lo que los hace fácilmente vulnerables a las condiciones variables del tiempo. Por lo tanto, la seguridad alimentaria requiere la capacidad de reservar productos agrícolas obtenidos en años de buenas cosechas para utilizarlos en años de baja producción y de desarrollar sistemas de riego.

Por consiguiente, tanto nuestra estrategia de desarrollo general como la de nuestra agricultura en particular requerirán que se continúen desarrollando nuestros recursos hídricos sustanciales. Nos proponemos hacerlo junto con nuestros vecinos situados aguas abajo, quienes utilizan el agua proveniente de ríos cuyas zonas de captación se encuentran en Etiopía.

Nuestra ubicación geográfica y nuestro largo y rico pasado agrícola nos han dotado de un gran caudal de diversidad biológica en general y de diversidad biológica agrícola en particular. La amplia gama de condiciones ambientales en nuestras zonas agrícolas nos ha brindado elementos que se adecuan a una gran parte de la gama de zonas agrícolas del mundo. Por este motivo, gran parte del mundo se ha beneficiado de esos recursos. Nos complace que así sea, y deseamos continuar brindando lo que tenemos. No obstante, consideramos que la tendencia actual de tomar nuestra diversidad biológica agrícola y los conocimientos vinculados a ella y de protegerlos como propiedad intelectual de empresas de otros países es injusta y constituye un abuso de nuestra generosidad y la generosidad de numerosas comunidades del mundo en desarrollo.

El Programa 21 ha tratado de incorporar la justicia en este mundo de desigualdad, que surge cuando un conjunto de normas viola otro conjunto de normas. Tales enfrentamientos entre normas dispares es inevitable en un mundo que tiende a la mundialización. Si hacemos todos los esfuerzos posibles por lograr la equidad, la mundialización puede representar beneficios para todos. Si no se eliminan los aspectos predatorios de las normas más agresivas, el esfuerzo de mundialización tendrá consecuencias negativas y de largo alcance, y el proceso de mundialización podría verse socavado.

En este sentido, nos alienta la noticia de que muchos de los dirigentes de los países industrializados cumplirán sus compromisos originales y los relativos a recursos nuevos y adicionales contemplados en el Programa 21. Es preciso mitigar la influencia de los elementos agresivos de las normas del sistema industrial para que podamos ser asociados efectivos en el comercio. Por lo tanto, nos complace que los países industrializados tengan la intención de ayudarnos, pero ellos también deben sentirse complacidos por el hecho de que el proceso de mundialización, que los favorece, se vea protegido.

Una vez más, deseamos señalar un compromiso significativo de buena fe que se centra especialmente en África, a saber, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Acogemos con beneplácito la entrada en vigor de esta Convención y esperamos que su aplicación no se vea obstaculizada por la situación algo confusa en relación con su mecanismo de financiación. Durante su negociación, expresamos nuestro deseo de que contara con un mecanismo de financiación claramente definido. Abrigamos la esperanza de que nuestro temor resulte infundado y de que se

disponga de los fondos suficientes para la aplicación de la Convención.

El Programa 21 considera los ecosistemas frágiles no sólo en las zonas áridas, sino también en las zonas montañosas. Etiopía es montañosa donde no es árida y árida donde no es montañosa. Esperamos que la atención que se presta a los ecosistemas frágiles de montaña en el capítulo 13 del Programa 21 incluya el desarrollo de programas de acción con recursos técnicos, tecnológicos y financieros que estén a la altura del problema que enfrentamos.

Nos parecía que quizá Río se estaba convirtiendo en una llama en extinción. Ahora estamos seguros de que es un faro que nos guía hacia un futuro mejor. Nos alegra estar seguros de ello y prometemos hacer todo lo posible para trabajar en el espíritu de Río. Ya hemos recorrido parte del camino. Contamos con una política ambiental amplia que elaboraron todos los interesados mediante un proceso de participación. Algunos de los arreglos legislativos y administrativos para aplicarla están vigentes y otros se están elaborando.

Seguiremos trabajando y desempeñando el papel que nos corresponde para mejorar nuestro mundo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Etiopía por su declaración.

El Sr. Duri Mohammed, Jefe de la delegación de Etiopía, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Philip Dimitrov, Jefe de la delegación de Bulgaria.

El Sr. Philip Dimitrov, Jefe de la delegación de Bulgaria, es acompañado a la tribuna.

Sr. Dimitrov (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Es un honor dirigirme a la Asamblea en nombre del Gobierno de Bulgaria, uno de los países de Europa oriental que más ha sufrido, tanto en la época oscura del gobierno comunista como en el período difícil y a veces ambiguo de los siete últimos años. En mi país se realiza un esfuerzo a nivel nacional para llevar a cabo una transición rápida e irreversible hacia una sociedad democrática con una economía de mercado basada en la libertad y el respeto de los derechos humanos, así como en los valores comunes de las Naciones Unidas. Sin esto, un enfoque global es prácticamente imposible.

En primer lugar, permítaseme expresar nuestro pleno apoyo a la declaración que formuló el lunes el Sr. Wim Kok, Primer Ministro de los Países Bajos, en nombre de la Unión Europea y los países asociados.

Mi país comparte la opinión de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) constituye un hito en la promoción de la cooperación internacional y las medidas en pro del desarrollo sostenible. Acogemos con beneplácito los resultados logrados en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre para la Tierra, en especial la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y, más recientemente, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Al mismo tiempo, consideramos que queda mucho más por hacer.

La movilización de los recursos financieros suficientes para la adopción de las medidas complementarias de la CNUMAD es una de las tareas más importantes de la comunidad internacional. Celebramos la reestructuración y ulterior reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Consideramos que los gobiernos nacionales deben promover mecanismos financieros innovadores orientados a utilizar todos las fuentes posibles de que se dispone, y apoyamos iniciativas como la de la conversión de la deuda en programas de protección de la naturaleza.

Bulgaria apoya firmemente las tres iniciativas que presentó la Unión Europea bajo la Presidencia de los Países Bajos —la iniciativa de la ecoeficiencia, el programa de acción global sobre los recursos de agua dulce y la estrategia común para un futuro con energía sostenible. Opinamos que también tendremos que considerar nuevos enfoques, tales como el concepto del “factor 4”.

Con respecto a la disminución mundial de la disponibilidad y la calidad del agua, consideramos que se requiere con urgencia una mayor cooperación internacional, en especial entre los países situados a lo largo de cursos de agua transfronterizos.

Actualmente el Gobierno prepara programas de eficiencia en materia de energía. Sin embargo, su aplicación requerirá el apoyo financiero de las instituciones financieras internacionales.

Esperamos con interés la rápida aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la aceleración de las negociaciones sobre el protocolo de seguridad biológica.

Bulgaria apoya la iniciativa de Alemania de establecer una red mundial de zonas protegidas en virtud de ese Convenio.

Bulgaria espera que las negociaciones en curso en Kyoto relativas a la Convención sobre el Cambio Climático concluyan con un protocolo que contenga compromisos jurídicamente obligatorios respecto de una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como otras políticas y medidas obligatorias y recomendadas.

Consideramos que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un instrumento importante en el proceso de seguimiento de la Conferencia de Río, y que, dicho sea de paso, ha logrado mantener un perfil político elevado. Creemos que se debe fomentar aún más un marco para celebrar reuniones más amplias entre períodos de sesiones así como la asistencia no sólo de ministros de medio ambiente, sino también de ministros de finanzas, planificación, cooperación para el desarrollo, silvicultura, agricultura, y otros, así como de representantes de organizaciones no gubernamentales.

Bulgaria considera que la coordinación de los esfuerzos nacionales a nivel regional es de importancia crucial para lograr los objetivos del Programa 21. Por ello, en 1995 se celebró en la capital de Bulgaria, Sofía, la tercera conferencia ministerial sobre el medio ambiente en Europa. Ahora estamos trabajando activamente en la labor preparatoria de la cuarta conferencia ministerial sobre el medio ambiente en Europa, que se celebrará el año próximo en Århus, Dinamarca.

En mi país, con frecuencia la reforma se vio obstaculizada por la incapacidad de los anteriores dirigentes comunistas del país de aceptar el cambio. No obstante, mi pueblo, al estar convencido de que los principios de la paz nacional, la no violencia y la democracia representativa son irrevocables, pudo mantener la transición, aunque en ocasiones se realizara a un ritmo dolorosamente lento. Sin embargo, en los últimos meses, en una serie de elecciones a la presidencia y al parlamento, la nación ha expresado su determinación de lograr el desarrollo democrático, la apertura y una orientación europea y atlántica, y ahora el Gobierno está trabajando duramente para compensar los resultados destructivos de casi cuatro años de restauración comunista.

En Bulgaria se han adoptado varios documentos estratégicos en la esfera de la protección del medio ambiente. Incluyen la Estrategia de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica Nacional, la Estrategia de Silvicultura Sostenible, el Plan Nacional de Acción para Proteger las Marismas, el Programa para la Eliminación Gradual de la Gasolina con Plomo, el Programa Nacional para la Eliminación Gradual de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, y otros.

Bulgaria se está enfrentando a graves dificultades para aplicar sus programas, debido a la falta de recursos financieros suficientes. A este respecto, apreciamos el apoyo proporcionado por las instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial, el Programa para la Democracia de la Unión Europea, y los Gobiernos de Alemania, los Estados Unidos de América, Suiza, Dinamarca, el Japón y otros países donantes. En 1995 se estableció un Fondo Fiduciario Nacional para el Medio Ambiente a fin de gestionar los recursos generados por acuerdos de canje de deuda por naturaleza y por las subvenciones de gobiernos e instituciones financieras internacionales.

Las reformas que el nuevo Gobierno búlgaro está realizando a un ritmo acelerado tienen como objetivo mejorar la administración y la gestión económica, lo que influirá inevitablemente en el programa de desarrollo sostenible mediante cambios en la estructura de la administración, la privatización y la elaboración de un marco jurídico para la administración responsable, la introducción de mejores normas de gestión mediante relaciones comerciales internacionales y la atracción de inversiones extranjeras, la mejora de la productividad, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo de capacidades medioambientales y la toma de conciencia sobre el medio ambiente.

El programa Capacidad 21 para Bulgaria, que comenzó en una fecha anterior este año, es un paso hacia una estrategia nacional de desarrollo sostenible. A nivel nacional, se ha establecido recientemente una Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible, dirigida por un viceprimer ministro, y a nivel comunitario, se ha iniciado un proceso participatorio para generar modelos de desarrollo comunitario sostenible.

Por tanto, me atrevo a afirmar que nuestra contribución principal al desarrollo sostenible fue el inicio de las reformas democráticas y de mercado en el país.

Además, deseo mencionar que una prioridad del nuevo Gobierno de Bulgaria es fomentar el papel de la mujer en el desarrollo. Esto ha quedado bien ilustrado por la amplia participación de la mujer en el nuevo Gobierno búlgaro. También se está prestando una atención especial a los jóvenes, que han desempeñado una parte activa en los esfuerzos nacionales por lograr un desarrollo democrático

sostenible; en otras palabras, por mantener el proceso democrático. Esta es nuestra esperanza para el futuro y nuestra garantía para la protección de nuestros recursos humanos y naturales para el siglo XXI.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Bulgaria por su declaración.

El Sr. Philip Dimitrov, Jefe de la delegación de Bulgaria, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Arnulfo Fretes Escario, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Paraguay.

El Sr. Arnulfo Fretes Escario, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Paraguay, es acompañado a la tribuna.

Sr. Fretes Escario (Paraguay): A media década de la Conferencia de Río, el Paraguay está consolidando una mayor y progresiva conciencia con respecto a la preservación ambiental. Este avance es el resultado del trabajo de gobierno consagrado en la propia Constitución Nacional del Paraguay del año 1992, que contempla la protección del ambiente como de alta prioridad.

El primer capítulo de la Constitución incorpora y desarrolla conceptos tales como la calidad de vida, el derecho a un ambiente saludable, la protección ambiental, y las bases de la reforma agraria y del desarrollo rural.

Con esta conciencia y acciones llegamos a la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro, Brasil, en el año 1992, donde más de 150 países reconocieron la necesidad de adoptar medidas y renovar compromisos bilaterales y multilaterales para garantizar la conservación de las diversas formas de vida en el planeta y, de esa manera, asegurar la supervivencia de la especie humana mediante el logro del anhelado desarrollo sostenible.

Uno de los logros más importantes de la Cumbre de Río fue la adopción del Programa 21, acuerdo en el cual los Gobiernos se comprometieron a adoptar medidas que conduzcan a la protección y al uso apropiado de los recursos naturales. En ese contexto, nuestro país firmó las declaraciones y los convenios, abriéndose la oportunidad de disponer del necesario apoyo técnico y financiero para alcanzar los objetivos previstos en dicho Programa.

Es importante recordar que la Cumbre de Río de Janeiro determina los puntos clave que los Gobiernos del mundo deben cumplir para alcanzar el desarrollo sostenible, en el cual se conceptualiza que el ser humano tiene derecho a una vida saludable y productiva, por lo que constituye el centro de las preocupaciones relacionadas con el propio desarrollo.

El Paraguay desea reafirmar su fe en el fundamental principio de la responsabilidad común pero diferenciada, y, en ese sentido, observa con preocupación el retraso en la implementación de los compromisos contraídos en Río, particularmente en materia de asistencia financiera y transferencia tecnológica. Sin el apoyo necesario, muchos de nuestros países seguirán manejando la ecología de la pobreza. El pleno cumplimiento de estos compromisos representa la única manera viable para lograr el desarrollo económico sostenible y el bienestar social, así como la preservación de un medio ambiente sano.

Desde el inicio del mandato del Presidente Juan Carlos Wasmosy, se han adoptado medidas concretas y específicas orientadas a lograr el mejoramiento sostenido de la calidad ambiental del país, para lo cual se ha delineado una estrategia de manejo, uso, conservación y protección de los recursos naturales en el marco del compromiso asumido en el programa para el cambio, el Programa 21, en pro de consolidar la propuesta del desarrollo sostenible.

Para el efecto, el Gobierno del Paraguay ha delineado una conceptualización del desarrollo sostenible de acuerdo a las condiciones locales, es decir, el desarrollo sostenible es un modelo que busca en forma gradual la transformación de los sistemas de producción y consumo de acuerdo a los principios éticos y equitativos, distribuyendo de manera más justa los beneficios del proceso económico con pleno respeto a la integridad ecológica, cultural y territorial, abriendo amplios espacios de participación social.

Con el propósito de avanzar de manera decidida hacia los compromisos asumidos en la Cumbre para la Tierra, hemos iniciado una reestructuración en la política nacional en la cual los sectores interdependientes e integrados, económicos y sociales, participan de una nueva política que permitirá el uso más equitativo de los recursos naturales y la preservación del ambiente. Hemos adecuado el marco legal ambiental existente con el fin de condicionar y armonizar el comportamiento de los agentes socioeconómicos con estos lineamientos estratégicos.

Los fundamentos de la política nacional sobre el medio ambiente se apoyan en los siguientes principios: acción del

Gobierno para el mantenimiento del equilibrio ecológico, considerando los recursos naturales patrimonio nacional que deben ser necesariamente protegidos y utilizados de manera sostenible por la comunidad; planificación, vigilancia y control del uso de los recursos naturales; uso racional del suelo, subsuelo, agua, aire, flora y fauna; protección de los ecosistemas y de la diversidad biológica con la creación de más áreas de preservación, parques nacionales y reservas biológicas; apoyo a los gobiernos regionales y municipios en el ordenamiento territorial; apoyo al estudio e investigación de tecnologías que tengan como objetivo el uso racional y la protección de los recursos naturales; control de las actividades contaminantes con la implementación de la ley de evaluación de impacto ambiental y de sanción a los delitos ecológicos; fortalecimiento de la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza, como también la concienciación de la ciudadanía en la participación para la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.

En la nueva legislación ambiental vigente, se destacan las leyes de evaluación de impacto ambiental, de vida silvestre, de áreas silvestres protegidas, y la ley que penaliza los delitos ecológicos.

En las últimas tres décadas se han registrado altas tasas de deforestación en el país, con una disminución acelerada de extensas superficies de bosques nativos, para dar paso a la ampliación de las fronteras de producción agropecuaria. Ante esta situación y la necesidad de repoblar suelos de aptitud forestal, se ha promulgado la ley de fomento a la forestación y la reforestación, que marca un hito histórico en la tarea de la recuperación de áreas boscosas. Con esta ley sin precedentes, que bonifica el 75% de los costos directos de las plantaciones forestales, más el cuidado y mantenimiento en los dos primeros años de la implantación forestal, se han bonificado las primeras 2.500 hectáreas en el período comprendido entre 1995 y 1996. En el presente año, se han presentado y aprobado proyectos de reforestación por un total de 45.000 hectáreas, que ya están en ejecución. En el período comprendido entre junio de 1996 y junio de 1997, se plantaron 6,5 millones de árboles.

Los compromisos internacionales en materia ambiental han merecido especial atención. En el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y en la actual Presidencia en ejercicio, hemos iniciado la armonización gradual de las leyes ambientales en todos los Estados Partes, permitiendo de esta manera que el marco legal de los países miembros no sea una barrera para la integración comercial y, al mismo tiempo, que dicha integración no se haga en detrimento de los recursos naturales y el ambiente.

En referencia a los convenios internacionales suscritos dentro del marco del Programa 21, se está procediendo a la ratificación de los mismos, teniendo en cuenta la importancia de las relaciones y la cooperación internacional en materia ambiental. Con respecto al acuerdo asumido en el Protocolo de Montreal referente a las sustancias que agotan la capa de ozono, se ha realizado el inventario de los productos utilizados en el ámbito nacional con identificación de productores y consumidores en el que han participado las universidades nacionales y los directamente afectados. En la Convención Marco sobre el Cambio Climático se han solicitado los recursos necesarios al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de capacitar y adiestrar a los técnicos nacionales en la elaboración del inventario nacional de los gases de efecto invernadero.

El Paraguay, junto con otros países de la región están avanzando en un proyecto sobre la elaboración de un perfil nacional relativo al uso de las sustancias químicas. Esta iniciativa tendrá su proyección a largo plazo mediante un modelo participativo de gestión y utilización segura de productos químicos tóxicos través de un plan estratégico. Con respecto a la Convención de lucha contra la desertificación y la sequía, hemos presentado, en enero de 1997, el instrumento jurídico que ratifica su compromiso. En este marco, los países que compartimos el Gran Chaco americano —el Paraguay, Bolivia y la Argentina— hemos iniciado la colaboración sobre un modelo de cooperación para el desarrollo sostenible de esta extensa región. De igual manera, se ha iniciado un programa nacional para la conservación de la diversidad biológica sobre un compromiso de cooperación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de custodiar las variadas especies biológicas. Esta acción permitirá fortalecer la posición nacional sobre el derecho de los beneficios compartidos provenientes del uso de la diversidad biológica.

Existen otros compromisos que son elementos importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Entre ellos se destacan la Convención de Basilea, el convenio sobre sustancias peligrosas, y el fenómeno del Niño, cuya aplicación a nivel nacional se está desarrollando de manera integrada y gradual. La estrategia nacional para asumir los principios de la Cumbre para la Tierra demuestra el interés del Gobierno del Paraguay en avanzar de manera decidida hacia los objetivos que sustentan el concepto del desarrollo sostenible.

El decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el avance de los gobiernos en el Programa 21 constituye en sí una excelente oportunidad para el intercambio de

informaciones, y ofrece también la posibilidad de poder extender y fortalecer la cooperación en materia de políticas nacionales y globales que aseguren la protección del ambiente dentro del marco del uso sostenible de los recursos naturales.

Agradecemos al Presidente las atenciones dispensadas y lo felicitamos por su gestión en la conducción de esta importante reunión. Resaltamos además el gran espíritu de fraternidad y de solidaridad manifestado por los miembros representantes, por lo cual estamos seguros que la gran cadena de unión entre nuestros pueblos continuará fortaleciéndose cada vez más para el bien de todos los seres que vivimos y evolucionamos en este planeta.

El Presidente interino: Doy las gracias al Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Paraguay por su declaración.

El Sr. Arnulfo Fretes Escario, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Paraguay, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Taye Wah Michel Wan Chat Kwong, Jefe de la delegación de Mauricio.

El Sr. Taye Wah Michel Wan Chat Kwong, Jefe de la delegación de Mauricio, es acompañado a la tribuna.

Sr. Wan Chat Kwong (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Cuando dejamos Río hace cinco años estábamos llenos de esperanzas y optimismo. Habíamos realizado compromisos y promesas importantes sobre lo que íbamos a hacer para mejorar el mundo, y, de hecho, salvaguardarlo para las generaciones venideras.

Hace dos días el Primer Ministro de Gran Bretaña habló de sus tres hijos, en cuyo nombre, en parte, estaba asistiendo a este período extraordinario de sesiones. Yo también deseo dirigir mi pensamiento hacia los niños, en particular a esos niños que, en el último día de la Conferencia de Río, intervinieron y formularon una pregunta muy pertinente a los representantes allí reunidos. Preguntaron a sus mayores, que les deben cariño, cuidado y protección, por qué el mundo estaba en peores condiciones que cuando ellos nacieron. Los representantes allí presentes se sintieron bastante avergonzados y la mayoría inclinó su cabeza en silencio.

Hoy, en 1997, cinco años después, la situación es en muchos aspectos peor que antes. La pobreza ha aumentado desde 1992. Con un aumento de casi 25 millones de personas al año, el número de personas que en la actualidad vive en la pobreza absoluta es de aproximadamente 1.300 millones. La desertificación y la deforestación han continuado. Nuestros recursos hídricos se están agotando y la calidad del agua se está degradando. En la esfera de la energía no hemos encontrado ninguna solución mejor, y las industrias mundiales, principalmente en los países industrializados, continúan emitiendo gases de efecto invernadero. Resumiendo, nada ha cambiado. Ha aumentado la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, un fenómeno que se atribuye a los cambios climáticos como resultado del efecto invernadero. En lugar de intentar cubrir el objetivo prometido de destinar el 0,7% del producto nacional bruto, ha disminuido la asistencia oficial para el desarrollo de muchos países donantes. El nivel de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha distado mucho de ser adecuado.

Estos son sólo algunos de los indicadores de los cuales podemos inferir que, en su mayor parte, ha existido una lamentable falta de progresos desde 1992. Sin embargo, en Río nos comprometimos a unir nuestras manos en un esfuerzo mundial debido a que los problemas ecológicos no conocen fronteras. Un esfuerzo concertado es insoslayable. No avanzaremos si los que pueden ayudar no asisten a los países en desarrollo que tienen dificultades en la ejecución del Programa 21 mediante flujos financieros adecuados y la transferencia de una tecnología adecuada.

Si no se realizan esfuerzos internacionales decididos y concertados para erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobres, estaremos ante el escenario clásico de pobreza que genera deterioro ecológico.

(*continúa en francés*)

Mauricio es un país en desarrollo que posee recursos muy limitados. Pero procura respetar plenamente los compromisos asumidos en Río. Por lo tanto, nos hemos adherido a varios convenios importantes sobre el medio ambiente, a saber, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de lucha contra la desertificación.

En cuanto al sector energético, hemos establecido una política firme de promoción de la utilización óptima de fuentes de energía renovables. Así, hemos apoyado la investigación sobre la utilización del bagazo, uno de los derivados de la caña de azúcar, y su desarrollo para generar electricidad.

Hemos alentado también a nuestros conciudadanos, especialmente a través de medidas fiscales, a explotar la aplicación de la energía solar, sobre todo para uso doméstico. Este programa ha tenido mucho éxito en nuestro país.

En el plano regional, dentro del marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comisión del Océano Índico, mi país colabora estrechamente con los Estados miembros para la promoción de la investigación y los proyectos de desarrollo, así como para el fortalecimiento de la capacidad.

(*continúa en inglés*)

Como Estado insular, Mauricio está especialmente interesado en las cuestiones que se abordan en el Programa 21 con relación a los pequeños Estados insulares en desarrollo y el subsiguiente Programa de Acción de Barbados, aprobado en 1994. Desgraciadamente, y debido sobre todo a la falta de recursos nuevos y adicionales, hasta la fecha esas inquietudes no se han plasmado en medidas prácticas.

Lamentamos también la notable falta de progreso en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y la falta de voluntad de algunos países industrializados de limitar sus niveles de contaminación. Instamos, pues, a todos los países industrializados a que tomen las medidas adecuadas para disminuir drásticamente sus emisiones de anhídrido carbónico. Para los pequeños Estados insulares, especialmente los de baja altitud, esta es una cuestión de supervivencia.

Por último, exhorto a esta Asamblea a que adoptemos medidas hoy, porque mañana será demasiado tarde. Cuando nos reunamos dentro de cinco años para el próximo examen, espero sinceramente que no tengamos que formular la misma pregunta que formularon los niños de Río.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Mauricio por su declaración.

El Sr. Taye Wah Michel Wan Chat Kwong, Jefe de la delegación de Mauricio, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Excmo. Sr. Ahmed Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

El Sr. Ahmed Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, es acompañado a la tribuna.

Sr. Meguid (Liga de los Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: es un placer para mí encontrarme aquí ante esta Asamblea que reúne a estadistas de todo el mundo. Es también un placer para mí felicitarlo por haber sido elegido para presidir este decimonoveno período extraordinario de sesiones, y dar las gracias a todos aquellos que, con sus esfuerzos y sus ideas, hicieron posible la realización de este período extraordinario de sesiones.

En el discurso que pronuncié hace cinco años en Río afirmé que los países árabes eran conscientes de que la conservación y la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible exigirían esfuerzos denodados tanto a nivel regional como internacional para superar los obstáculos que se erguían en el camino hacia la solución de los apremiantes problemas internacionales relacionados con el medio ambiente.

Los países árabes, convencidos de la importancia del medio ambiente y su conservación, aprobaron en 1986 la Declaración árabe sobre medio ambiente, desarrollo y perspectivas de futuro, en la que se afirmaba la existencia de un vínculo entre el desarrollo y el medio ambiente. En la Declaración, que fue aprobada por el Consejo de ministros especial para el medio ambiente de los países árabes, se indicaban claramente las prioridades relativas al desarrollo y el medio ambiente de los países árabes.

La ejecución del Programa 21 exige que todos nos esforcemos al máximo para enfrentar los retos que encaran los países de la región y contrarrestar los peligros más serios del futuro. Las medidas aplicadas en los territorios árabes ocupados —el Golán sirio, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza— han destruido el medio ambiente y contaminado la atmósfera. Eso significa que la comunidad internacional debe adoptar rápidamente medidas apropiadas para aplicar el principio 23 de la Declaración de Río, en el que se establece la necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a la ocupación, la opresión y la dominación.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo brindó una oportunidad única para galvanizar a todos los países del mundo y concentrar su atención en las cuestiones relativas al desarrollo futuro de la Tierra. Ahora, después de la etapa de adopción de políticas, tenemos que proceder a poner en práctica lo decidido, con el fin de asegurar la protección del medio

ambiente y la utilización racional de los recursos para el logro del desarrollo sostenible. Esto es algo que todos deseamos fervientemente. Para ello, tenemos que intensificar e incrementar la cooperación internacional de manera a reafirmar los compromisos contenidos en el principio 8 de la Declaración de Río, en el que se establecen las responsabilidades que asumieron los países desarrollados con relación al logro del desarrollo sostenible.

A pesar del interés que han demostrado los países árabes en la protección y la conservación del medio ambiente desde que se celebró en 1972 en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, el mundo árabe sigue padeciendo problemas ambientales: ante todo y en primer lugar, la erosión del suelo, la desertificación y la deforestación; en segundo lugar, la escasez de agua y el deterioro del medio ambiente, lo que repercute en los proyectos socioeconómicos en general y en el desarrollo rural y agrícola en particular; en tercer lugar, el aumento de la presión ejercida sobre los ecosistemas costeros y marinos, lo que produce degradación ambiental y perjudica seriamente el turismo y la pesca; en cuarto lugar, el aumento de la urbanización y el deterioro del medio ambiente urbano, paralelamente a la disminución de los recursos naturales en las zonas rurales provocada por el constante abandono de los terrenos agrícolas y la contaminación atmosférica e industrial en varios países que están pasando por una etapa de desarrollo industrial considerable; y en quinto lugar, la disminución de la biodiversidad debido a las múltiples agresiones a las que están expuestas la flora y la fauna locales.

Estoy convencido de que en esta reunión, gracias a la perseverancia de nuestros esfuerzos, podremos conseguir resultados extraordinarios que han de garantizar la prosecución de la ejecución del Programa 21. La Liga de los Estados Árabes, por su parte, está más dispuesta que nunca a trabajar de consuno con sus asociados árabes internacionales para construir un futuro mejor para el planeta Tierra, con el fin de que podamos alcanzar nuestros objetivos y asegurar a la humanidad la dignidad que merece.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes por su declaración.

El Sr. Ahmed Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Ibrahim Auf, Secretario General Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica.

El Sr. Ibrahim Auf, Secretario General Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica, es acompañado a la tribuna.

Sr. Auf (Organización de la Conferencia Islámica) (*interpretación del árabe*): El gran reto que encara hoy la humanidad es conseguir el desarrollo socioeconómico sin perjudicar el delicado equilibrio ecológico de nuestro planeta. Esta fue la pregunta principal que se planteó en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro, en 1992, cuya respuesta fue el Programa 21.

La Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la segunda organización intergubernamental más grande del mundo después de las Naciones Unidas, con sus 54 Estados miembros, representa a más de 1.000 millones de personas, que habitan en vastos territorios geográficos del mundo entre los océanos Pacífico y Atlántico y poseen todos los tipos de tierras, mares y condiciones climáticas de los que goza el planeta. Es lógico, pues, que en sucesivas resoluciones de las cumbres y conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores islámicas, la OCI haya confirmado su adhesión y su apoyo a todos los convenios, declaraciones y planes de acción mundiales correspondientes, así como a las conferencias y las instituciones internacionales destinadas a promover los objetivos del Programa 21. De hecho, los órganos rectores de las organizaciones que he mencionado han instado constantemente a los Estados miembros a que firmen y ratifiquen esos convenios y a que avancen en la ejecución de los programas pertinentes a niveles nacional, regional y mundial.

Me complace informar que la respuesta ha sido alentadora y que los Estados miembros de la OCI están desempeñando un papel activo tanto a nivel individual como colectivo dentro del Grupo de los 77 y están cumpliendo sus obligaciones en la medida en que se lo permiten sus capacidades y recursos. De hecho, varios de nuestros Estados miembros han avanzado de manera impresionante a nivel nacional en diversas esferas relacionadas con el medio ambiente. Cada uno, de acuerdo con sus circunstancias locales, ha promulgado leyes pertinentes y se ha esforzado para movilizar los instrumentos presupuestarios e institucionales necesarios para el efecto. Dichos esfuerzos aún continúan.

No obstante, debo mencionar los enormes obstáculos y dificultades con que tropiezan muchos de los Estados miembros de la organización a causa de lo limitado de sus

recursos humanos y materiales. En esta situación, necesitan que los países desarrollados, especialmente los que componen el Grupo de los Siete, los ayuden cumpliendo el objetivo de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la financiación de programas ambientales y de desarrollo. Uno de los principales obstáculos a sus esfuerzos de desarrollo lo constituye el continuo problema de la deuda. Asimismo, es urgente que se efectúe la transferencia de tecnologías menos contaminantes a los países en desarrollo. Con por lo menos un mínimo de valores éticos, también es preciso que se emprenda con rapidez y firmeza la tarea de hacer frente al problema de los desechos radioactivos, tóxicos y peligrosos.

Varios estudios y consultas llevados a cabo recientemente en los Estados miembros de la OCI revelaron que ciertos tipos de problemas ecológicos se han vuelto agudos en dichos países. Los más importantes son los producidos por la sequía, la desertificación, las inundaciones, la amenaza de quedar sumergidos bajo los niveles cada vez más altos del mar, los terremotos, los huracanes y otros fenómenos similares. A estos desastres naturales se suman los provocados por el hombre, como la multiplicación de los campos minados, el vertimiento de desechos radiactivos y tóxicos, el número cada vez mayor de guerras civiles internas o regionales y los problemas que plantean los refugiados y la hambruna.

En este contexto, quiero manifestar en este período extraordinario de sesiones la profunda preocupación de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica por la intensificación de las prácticas ilícitas e inhumanas perpetradas en la región del Oriente Medio, que han tenido consecuencias graves para los pueblos y el medio ambiente de los territorios palestinos y árabes ocupados. Lamentablemente, Israel persiste en sus políticas perjudiciales para el medio ambiente, como la confiscación de alrededor del 50% de las tierras árabes en los territorios ocupados, la prohibición de la agricultura y la construcción en tierras confiscadas, la usurpación del 70% de los recursos hídricos palestinos, el extracción de árboles frutales como el olivo —que es símbolo de la paz—, la destrucción de cosechas, la interrupción de la irrigación y la quema de bosques. Quizás el peor de todos los desastres ha sido el vertimiento de desechos tóxicos en los territorios palestinos, como sucedió hace poco en Al-Khalil. Sin ninguna duda, estas y otras prácticas extremadamente dañinas demuestran que hacen caso omiso al principio 23 de la Declaración de Río.

Es muy lamentable que ese mismo Estado de la región del Oriente Medio, que ha sido declarada unánimemente como zona libre de armas nucleares, persista en su programa militar nuclear, rehúse adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se niegue a firmar el acuerdo sobre garantías e inspección de instalaciones bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica, rehúse presentar una declaración sobre sus reservas nucleares y obstinadamente rechace la exhortación a que revele el tratamiento que da a sus desechos nucleares tanto en un contexto bilateral como multilateral, todo ello en violación flagrante del principio 14 de la Declaración de Río.

Desde esta tribuna, en este período de sesiones, verdaderamente declaro que la paz es un requisito previo para toda tarea encaminada al desarrollo y para todo sistema ecológicamente racional. Por lo tanto, hago un llamamiento a la comunidad internacional, aquí reunida, para que movilice todos sus esfuerzos para poner fin a estas prácticas extremadamente peligrosas.

Para concluir, quiero ratificar la adhesión y el apoyo plenos de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica a los nobles objetivos de este período extraordinario de sesiones. Esperamos sinceramente que tenga éxito —lo que será una victoria para nuestra generación— en garantizar un futuro seguro para nuestros hijos y las generaciones sucesivas de la humanidad.

Que la paz sea con todos ustedes.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica por su declaración.

El Sr. Ibrahim Auf, Secretario General Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es la Sra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La Sra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, es acompañada a la tribuna.

Sra. Sadik (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (*interpretación del inglés*): Cinco años después de la aprobación del Programa 21 en la Cumbre para la Tierra, hay algunas buenas noticias que transmitir sobre los aspectos demográficos del desarrollo. Gracias al aumento

generalizado de la práctica de la planificación familiar, en casi todas las regiones se registran menores tasas de fertilidad y de crecimiento demográfico. Seis de cada 10 mujeres tienen acceso a varias opciones de salud reproductiva. Como resultado, la tasa de crecimiento de la población mundial es ahora del 1,5% anual y no del 2% como era en decenio de 1960 y comienzos del decenio de 1970.

No obstante, la población continúa creciendo en 81 millones de personas al año. Los incrementos anuales están disminuyendo lentamente, pero seguirán siendo de más de 75 millones durante otro decenio. Las elevadas tasas de crecimiento se concentran en los países de menores ingresos.

Casi dos tercios del crecimiento demográfico mundial corresponde al Asia y la región del Pacífico. Pese a que se ejecutaron con éxito muchos programas, el rápido crecimiento sigue siendo un problema para el desarrollo de varios países del Asia meridional y para las poblaciones de bajos ingresos, urbanas y rurales, del resto del mundo. En muchos países asiáticos, la presión ejercida sobre el medio ambiente se debe al aumento del consumo y la demanda de recursos naturales, junto con el rápido crecimiento de las poblaciones urbanas. Para el Asia occidental, el rápido crecimiento demográfico en contraposición a lo limitado de los recursos naturales se está convirtiendo en una cuestión política. Las circunstancias singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico reflejan la dependencia de dichos países de recursos terrestres y oceánicos limitados.

En América Latina y el Caribe la rápida expansión de los asentamientos humanos pone en peligro constante los frágiles ecosistemas de las zonas rurales pobres. Aunque en la región prácticamente ha terminado la época de crecimiento demográfico rápido, se siguen sintiendo sus efectos en el predominio de los jóvenes en el total de la población. El Caribe está expuesto a muchos de los problemas que afectan a los Estados insulares del Pacífico, como por ejemplo las altas tasas de fecundidad entre los adolescentes, la emigración y la vulnerabilidad ante los desastres naturales y los cambios climáticos.

El índice de fecundidad sigue siendo muy elevado en muchos países africanos, pero hay muchos indicios alentadores que apuntan a un descenso en el tamaño de las familias. La disponibilidad de recursos de agua dulce y de tierras en vista del aumento de población supone una cuestión de desarrollo fundamental en muchos países africanos.

En Europa, al igual que en todos los países industrializados, y cada vez con mayor frecuencia en los países en desarrollo, los principales motivos de preocupación en materia de población son los que derivan del aumento de la cantidad de ancianos, tanto en cifras absolutas como en lo que respecta al porcentaje de la población. En los países industrializados también resulta problemática la migración internacional, pues, en cifras netas, casi todos reciben, en lugar de enviar, emigrantes.

En numerosos países en desarrollo la opción ideal, que es bastante factible, consiste en que disminuya el crecimiento demográfico en el futuro próximo. Al incorporar de forma explícita a la población en las estrategias económicas y de desarrollo se acelerará el ritmo al que avanza el desarrollo sostenible y se contribuirá al logro de los objetivos fijados en materia de población.

La única manera efectiva de garantizar que las tasas de crecimiento demográfico sean bajas y permanezcan bajas consiste en garantizar que todos los hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos reproductivos. Como los demás derechos humanos, el derecho a la salud reproductiva es un fin en sí mismo. El acceso universal a toda la gama de opciones en materia de reproducción, y la ampliación de los servicios de salud y educación, garantizarán que los individuos y las parejas tengan sólo el número de hijos que decidan tener. Tal medida bastará de por sí para garantizar en los próximos años la reducción del tamaño de las familias y el descenso del crecimiento demográfico. Todos los países deberían dar prioridad a poner toda la gama de opciones a disposición de todos, tanto hombres como mujeres, y a permitir que todos ejerzan su libertad de elección al respecto.

La facultad de controlar su propia salud reproductiva condiciona toda la gama de actividades que desempeña la mujer, algunas de las cuales son fundamentales para el desarrollo sostenible. Garantizar a la mujer la oportunidad de elegir al momento de adoptar decisiones que condicionan su vida —por medio de un mejor acceso a la educación y de oportunidades de trabajo fuera de casa que les proporcionen un salario justo; a través de la prestación universal de servicios de salud reproductiva, que incluyan la planificación familiar y la salud sexual; y mediante una evolución hacia la equidad y la igualdad— supone un fin en sí mismo, pero también es pieza clave del progreso encaminado al desarrollo sostenido y sostenible.

La oferta de toda la gama de servicios relacionados con la salud reproductiva es eficaz en función de los costos en lo que respecta tanto la tecnología como a la capacidad

nacional. Se conocen a fondo las técnicas de prestación de servicios, que llevan muchos años poniéndose a prueba en diversas situaciones de ámbito nacional. Los recursos que hacen falta están al alcance de todos los países siempre que todos estén dispuestos a respetar los compromisos que contrajeron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

En dicha conferencia, celebrada en El Cairo, se acordó que el acceso universal de la salud reproductiva y a la educación y la igualdad de géneros en cuestión de educación constituían objetivos factibles para el año 2015. En la Conferencia de El Cairo también se fijaron objetivos en materia de mortalidad materna y mortalidad infantil y de esperanza de vida. A diferencia de la última serie de conferencias internacionales dedicadas al desarrollo social, en la Conferencia de El Cairo también se alcanzaron acuerdos sobre los recursos que hacen falta para lograr esos objetivos.

En el período comprendido entre Río y Roma casi todos los países participaron en las tareas de formación de consenso. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 se tomó nota de la importancia que encierran las cuestiones de población en la esfera de los derechos humanos. En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, en Hábitat II y en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se confirmó el consenso de El Cairo en materia de población. Cada vez se presta mayor apoyo a ese consenso.

Muchos países en desarrollo y algunos países industrializados han pasado con decisión de las palabras a la acción, pero todos los países deberán seguir intensificando sus labores sin olvidar los recursos extra que hacen falta: 17.000 millones de dólares al año para el año 2000 procedentes de todas las fuentes.

Este período extraordinario de sesiones se reúne pasados cinco años de los debates internacionales más intensos que jamás se hubieran mantenido en torno a las cuestiones del desarrollo social. Nuestro examen del Programa 21 se ve facilitado por el hecho de que hoy entendemos con claridad que al centrarnos en el desarrollo sostenible desde el punto de vista del medio ambiente y de la población no nos enfrentamos a una alternativa doble, pues ambas esferas son las dos caras de una sola moneda. Si nos centramos en estas cuestiones teniendo presentes los derechos y necesidades de las mujeres y hombres normales y de sus hijos habremos abierto el camino que conduce al tan deseado equilibrio entre población, recursos y medio ambiente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su declaración.

La Sra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es la Sra. Wangari Maathai, de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, quien hablará en nombre del grupo principal de las mujeres.

La Sra. Wangari Maathai, de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, es acompañada a la tribuna.

Sra. Maathai (Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo) (*interpretación del inglés*): En nombre del grupo principal de las mujeres, que representa a la mitad de la población mundial, deseamos dar las gracias a los miembros por habernos brindado la oportunidad de informar a la Asamblea algunas de nuestras inquietudes.

Tras escuchar y observar las largas negociaciones sostenidas entre los distintos grupos de poder e intereses políticos que están representados en este período extraordinario de sesiones, queremos manifestar la profunda inquietud que nos causa el hecho de que queden sin cumplir muchos de los compromisos y objetivos que se acordaron hace cinco años en la Cumbre para la Tierra. ¿Puede ser cierto —nos preguntamos— que se haya dejado a un lado la perspectiva que se adoptó en Río y que se la haya sustituido por la vieja opinión, cargada de cinismo, que viene a decirnos que el mundo siempre estará dividido entre ricos y pobres, fuertes y débiles? ¿Es que siempre va a existir un Norte y un Sur, un Sur pequeño situado en el Norte y un Norte pequeño situado en el Sur? ¿Cumplirán los dos mundos con los compromisos de Río y, una vez haya culminado esta reunión con una sensación renovada del carácter urgente de la situación, pasarán por fin de las palabras a los hechos?

Mientras que los grupos de poder que configuran el mundo prefieran ocultarse tras los grupos y alianzas, tras un sentido deshumanizador de la historia, tras los legados tradicionales, tras cargas de la deuda que van minando las fuerzas, tras un comercio desleal injusto —fenómenos todos que anteponen el provecho a los seres humanos— los llamamientos para reducir la pobreza y fomentar la paz, la

justicia y la igualdad común no dejarán de ser eso mismo: meros llamamientos. De esa manera, la situación mundial podría consistir en una serie de grupos autónomos que seguirían defendiendo exclusivamente a los sectores de la sociedad con los que se identifican, a la parte del mundo donde viven y a los grupos de intereses en los que creen. Aunque hoy me presente ante ustedes representando a las mujeres como grupo principal quiero dejar claro que no somos un grupo que defienda intereses específicos. Como la mitad de la población mundial que somos, hablamos por el bien común de la humanidad.

Como ya ocurrió en Río, los Jefes de Gobiernos formulan promesas y compromisos orientados a garantizar la justicia en cuestión de género, pero son más palabras que hechos. Se han dejado al margen numerosas cuestiones: la carga de la deuda, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos, los costos ecológicos y sociales que supone la mundialización, el desempleo, las disparidades económicas que separan a los países y que se dan dentro de los países, el peligro que corre la diversidad biológica, la degradación del suelo y la desaparición de los bosques, el derecho a consumir agua potable limpia, la tierra y la educación. Todas estas cuestiones ponen en peligro la vida en todas sus manifestaciones al quedar atrapadas en compartimientos divisorios de ámbito mundial que impiden la formación de asociaciones verdaderas, la cooperación genuina y el progreso. Por ese motivo, el Grupo de la Mujer se ha esforzado por acabar con esos compartimientos estancos, por redimir a las palabras de los márgenes a los que se las ha relegado y por poner en marcha medidas que nos permitan avanzar.

Al respecto, el Grupo de la Mujer ha elaborado un plan de acción de 12 puntos sobre “Lo que las mujeres quieren para la Tierra”. Hemos agrupado las recomendaciones que se refieren a necesidades imperiosas, como la igualdad de los géneros; la eliminación de la pobreza; la mundialización guiada para asegurar un comercio justo y equitativo y la responsabilidad empresarial; la preservación y la repartición equitativa de los recursos de la Tierra; el acceso al agua potable; la energía segura y limpia; la producción y el consumo sostenibles; la educación y la capacitación de personas y comunidades; y el reconocimiento de que los derechos de la mujer son derechos humanos. Es muy importante impedir la explotación, especialmente de las mujeres y los niños; proporcionar seguridad, sobre todo con relación a la pobreza y las enfermedades; derrumbar los muros del racismo; y eliminar el ansia de dominar y explotar.

Las insostenibles pautas de producción y consumo derrochador que caracterizan el estilo de vida de los países ricos e industrializados se están adoptando en los países en desarrollo pobres a un ritmo más elevado de lo que quisiéramos admitir. De hecho, muchas personas y comunidades de los países desarrollados han contribuido más al reciclado, la limitación de la contaminación, el reverdecimiento, la limpieza de ríos y lagos, y la protección de los árboles y los bosques de lo que se puede decir de algunos de los países pobres.

Esto no siempre es así porque esos países sean demasiado pobres y no puedan promover el desarrollo sostenible sin la ayuda externa. Los países pobres pueden exigir a las empresas internacionales y a los gobiernos que se abstengan de realizar ensayos de tecnología nuclear y verter materiales tóxicos y contaminantes en sus países; que no exploten sus recursos humanos y materiales; que practiquen un comercio justo y equitativo; que respeten la cultura y los valores de las comunidades anfitrionas; y que indemnicen a los que han sido perjudicados. También es posible y razonable que las empresas y los gobiernos reinviertan algunas de sus utilidades en las comunidades en las que operan, con lo que contribuirían al desarrollo sostenible en vez de contribuir a la pobreza y la deshumanización de los grupos marginados.

Hablar de la falta de recursos financieros es a veces engañoso, porque al mismo tiempo los gobiernos gastan millones de dólares en militarismo, llenan de minas terrestres los campos agrícolas y se embarcan en conflictos bélicos que producen millones de refugiados. La seguridad del pueblo y la supervivencia de todas las formas de vida en la Tierra se sacrifican constantemente en todas las comunidades en aras de mayores ganancias para un número de manos cada vez menor. Desde aquí debemos enviar un mensaje de esperanza, no de desesperación, a los millones de habitantes del mundo. Si un foro como este no puede brindarnos esperanza, ¿será verdad que creemos en la interdependencia de las naciones y en la familia de la humanidad?

Esta es una reunión de líderes mundiales para garantizar la supervivencia del planeta con todas sus maravillas y misterios. Debe ser una reunión en la que los gobiernos y la sociedad civil asuman sus responsabilidades. Por ejemplo, ¿por qué no podemos ponernos de acuerdo en una Carta de la Tierra semejante a la Declaración de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas? ¿Por qué no podemos hacer de Río una realidad viviente? ¿Por qué no podemos comprender que tenemos solamente una Tierra, que estamos todos juntos en ella, y que nadie estará seguro hasta que todos estemos seguros?

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la representante de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, quien habló en nombre del grupo principal de las mujeres, por su declaración.

La Sra. Wangari Maathai, de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.